Juéves 12 de Diciembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1249

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Lo sistemático.
El fantasma.
Deja de cantar, chingolo.
Charla del jueves.
En el Eliseo.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Bibliografia.
Rejistro Civil.
Seccion comercial.
Folletin.

LO SISTEMÁTICO

La oposicion nunca debe ser sistemática, siempre justa y razonada; la primera suele ser hija de la pasion y del ofuscamiento y nunca puede dar buenos frutos, nutriéndose de tan perniciosa sávia, mientras que la segunda se inspira en el raciocinio claro y sensato, en la verdadera y noble interpretacion de los hechos, y es no solo pertinenie y acepiable, sinó que resulta, en muchos casos, beneficiosa y salvadora.

Oposicion sistemática, dice *La Nacion* en su editorial de ayer, es la que procede por principios y es invariable con arreglo á ellos, en su tenor de vida, en sus escritos, en sus opiniones. Pero se olvida de decir que, algo mas abajo define el diccionario, cuya autoridad invoca, la aludida frase del modo siguiente: «la que por empeño trata de llevar adelante alguna cosa, tenga ó no razon, partiendo siempre de una idea fija que se propuso por norte.»

Lo que se *opone* á la *oposicion* sistemática, (como dice el colega), es sencillamente el sentido comun, toda vez que á nadie puede ocurrírsele, que, haciendo guerra á una idea ó á un procedimiento, por el puro placer de batallar y de exhibirse, pueda reportar á nadie beneficio, cuando ningun fin moralizador ni noble preside á la intencion deliberada de ofender.

De jeremiada en jeremiada, cae el aludido diario en el asunto que le interesa, y con el achaque de elojiar al jefe de policia por una comunicacion dirijida á *La Prensa*, deseoso de desmentir ciertas especies vertidas sin fundamento alguno, truena contra proyectadas reformas coercitivas, que dicho sea de paso, existen tan solo en la enferma imaginacion del colega, y atentatorias al derecho de reunion que tan ampliamente conceda la Constitucion á todos los ciudadanos.

No confunda las especies el articulista y no trate de arrimar el ascua á su sardina, que no hay motivo para tanto.

De velar por el órden y tranquilidad del país, de tratar que los derechos que concede la ley al ciudadano se ejerzan legalmente y sin abuso ni peligro; á restringir, modificar ó anular aquellos mismos derechos, va todo un mundo de diferencia; precisamente el mundo que ni aun por un agujero ha visto el quisquilloso colega: el mundo de la sinceridad.

Falucho.

EL FANTASMA

Los balances son un fanta ma para *Cincinatus*.

Ya sabemos quien es *Cincinatus*. En una época lejana ya, pero no borrada de la memoria de los que de vez en cuando echamos una mirada hácia el pasado, los balances no salieron muy cristianos de manos de *Cincinatus*, y en el barullo que con este motivo se armó, el caballero que se escuda detrás de ese seudómino, sino perdió morlacos, dejó en cambió aniquilada y perdida una fortuna no tan material, pero mas valiosa; fortuna que si se salpica una vez no consigue revindicarse jamás ante la moral pública, ni por el favoritismo de un amigo omnipotente, ni con una banca inmerecida en el recinto de las leyes.

Mucho tememos que los balances de la fortuna pública y privada, sean al fin de este año algo mas ventajosos que lo que fué aquel que *Cincinatus* conoce, y fundadamente creemos que nadie confiaria la tarea de acumular números y sumar enseguida, al ciudadano que sobre balances escribe en su hoja diaria. Hay motivos para ello que nuestros lectores no ignoran, como tampoco lo ignoramos nosotros.

A causa de la suba del oro, que por más que la oposicion chille, en su anhelo de desacreditar á los hombres del gobierno y al pais tambien, responde á un cúmulo de circunstancias ficticias y de carácter pasagero, es indudable que los balances de las casas de comercio, de importacion, tienen que arrojar alguna disminucion en comparacion á los del año anterior; pero ésta no puede ser grande, teniéndose en cuenta el aumento de entradas de acuerdo con nuevas necesidades, nuevos gastos y con el rápido crecimiento de la poblacion.

Para que los balances fueran perjudiciales á los comerciantes, se requeriria que los habitantes de la República no hubieran aumentado en número, que una paralizacion completa hubiera invadido todas las esferas comerciales, y que la ruina se hubiera manifestado en el país, en vez de esta fiebre de trabajo y de progreso que solo el ciego, el dominado por la pasion y tambien por la ambicion, como *Cincinatus*, puede discutir y negar.

Bien sabe el articulista, puesto que no es un ignorante, que los Estados Unidos soportaron en época no lejana una depreciacion en el papel mas intensa que la actual en nuestro país, sin que por ello viniera esa avalancha de desgracias, de quiebras y vergüenzas que vaticina, dominado por el rencor y la impotencia política.

Lleva su espíritu de maldad hasta criticar al Dr. Juarez Celman porque no asiste á su despacho. Es este cargo absurdo y demuestra cuán baja es la condicion moral de estos overos, enmascarados de Catones. Respétese al ménos al hombre que no por ser Presidente pierde su condicion de mortal, y que en el seno de su hogar sufre tranquilo dolencias físicas, sin que llegue al dintel de su casa el éco grosero de quienes no aprecian nada, ni detienen sus odios ciertos límites y ciertas circunstancias dignas de respeto, ò de silencio al ménos.

La destruccion de Sodoma y Gomorra no se ha de repetir entre nosotros, pese á *Cincinatus*, hábil en balances, pero infortunado en profecias.

Viator

DEJA DE CANTAR, CHINGOLO!

Como si nuestro pais necesitara de las lecciones de una turba de ignorantes pretenciosos, que creen saber mucho, cuando una criatura de ocho años puede enseñarles, aunque más no sea que un poco de geografía, vemos á cada paso en diarios que no solo son estranjeros, sinó que ni en la República ven la luz, teoías fanfarrónicas, sobre lo que nos conviene hacer y no se hace, y lo que es peor aún, ataques injustificables al gobierno, cuyos actos no son ellos por cierto los llamados á juzgar.

Ahora es *La España*, de Montevideo, quien nos acomoda un artículo lleno de calumnias, artículo que, como es natural y lógico, puesto que denigra la patria, *El Diario* de Buenos Aires se apresura á reproducir en sus inmaculadas columnas. En él se leen disparates, sencillamente disparates, pues la hilacion de palabras que lo compone, se asemeja á esos cabos de buque viejo, llenos de roturas, ataduras, nudos y desigualdades.

Déjese de embromar *La España*, con sus doctrinas financieras, que aquí sabemos muy bien lo que pesa, y lo que vale cada cual.

Neba.

CHARLA DEL JUEVES

DE VIAJE--VIDA SPORTIVA--ARTE Y LETRAS

¡Dios mio, que solo se quedan los... que no pueden, (porque los que no quieren son los menos) tomar el tren ó el vapor y largarse por ahí, á orillas del mar ó de cualquier lago ó riachuelo, á orear su humanidad y á remojar su pellejo, bañándose en agua de rosas, que tal efecto debe producirles la frésquita y agradable del agua del mar, del lago ó del rio, á esos sibaritas, *elus de la fortune*.

Nosotros, en cambio, debemos (entre otras cosas) quedarnos aquí y bañarnos en sudor, ó cuando más sumergirnos en una tina ó puchero grande, donde nos llega el agua al cuello, tan solo haciéndonos un ovillo ó encogiéndonos como aquellos muñecos que encierran en una caja-sorpresa, los muchachos traviesos.

Qué bien están á estas horas los pintorescos pueblos de San Isidro, San Fernando y Mar del Plata, que en union de la linda capital de la República Oriental nos roban lo mejor de nuestra sociedad elegante y bulliciosa, dejándonos sumidos en la oscuridad por eclipse casi total de las bellezas, que como refulgentes astros brillaban en el cielo del gran mundo bonaerense.

Dichosos ellos, dichosas ellas, dichosos.... todos menos nosotros, que no tenemos otro consuelo que el de su pronto regreso,

*
* *

Los aficionados á las *courses* verán pronto terminado el periodo de su diversion favoríta, toda vez que el próximo domingo es la última reunion, por este año, con la cual cerrará sus puertas el Hipódromo Nacional.

El Hipódromo Argentino dará todavia dos reuniones más, una el dia 22 y otra el 25, siendo esta última, á favor de varios establecimientos de beneficencia.

Ahora resulta que no sabemos si *Acmé* fué caballo ó yegua. Yo recuerdo haber dicho lo segundo en una noticia que me permití el lujo de escribir el otro dia, pero hoy viene un colega á decirme que fué lo primero, y como yo soy muy docil y es de sabios (sion) mudar de parecer, me quedo en la misma duda.

Lo que sí es cierto, es que el *bicho* fué suicidado por órden facultativa.

Séale el *Quemadero* leve, y deseo toda suerte de consuelos a su media-hermana *Loreta*, que debe estar inconsolable.

Cosi va il mondo, bimba mia.

*
* *

Es verdaderamente notable la compañia que actua en el San Martin, y los músicos excéntricos son dos notabilidades en su género.

Il bell canto tiene su templo en el Onrubia y digan lo que quieran, se pasan deliciosamente las horas saboreando las bellisimas notas que componen las inmortales partituras de Verdi, de Auber, de Bicet y de Meyerbeer.

Ya salí del paso: porque los demás teatros siguen como siempre tan concurridos, tan atrayentes, tan variados (los espectáculos se entiende) tan.....,en fin, que no hay mas que verlos.

*
* *

La semana pasada ha sido fecunda en acontecimientos literarios, y basta para probar lo cierto de la afirmacion, el solo anuncio de los libros titulados «Misceláneas» por Manuel Bahamonde, «Poesias» por Claudio M. Cuenca, «Bibliografia literaria» por J. A. Piagio, «Arengas» por el general don Bartolomé Mitre, y otros que no recuerdo en este momento.

Patriotismo, sentimiento, inspiracion, elegancia, delicadeza, todo brilla en las páginas de estos libros que constituyen cada uno una joya de nuestra literatura patria, y que son dignos de estima y de estudio, por parte de lo bueno y de lo bello.

Pero, calle... Un paso mas y lo que empezó riendo termina de un modo peripatético.

¡Ea, pelillos á la mar, digo á la mar, á la calle, que en estos tiempos no se puede tomar ningun asunto con calor.

Frescos estariamos!

Clovis.

EN EL ELISEO

TIRARD Y CARNOT

(*Traduccion de A. Z. S. para* FIGARO)

M. Tirard—Soy yo, señor Presidente.

M. Carnot—Es usted, mi querido Tirard?

M. Tirard—Usted vé un hombre confuso, completamente confuso.

M. Carnot—Por qué?

M. Tirard—Yo soy el Presidente del Consejo ¿no es verdad?

M. Carnot—Sin duda.

M. Tirard—Y bien, es como si yo no lo fuera. Para nada se acuerdan de mí. Es Constans quien hace [illegible] es de Thévenet de quien se habla y es Rouvier que asombra al público.

M. Carnot—Usted se queja?

M. Tirard—Sí.

M. Carnot—Si usted se queja, usted que no es sino Presidente del Consejo, qué diré yo que soy Presidente de la República?

M. Tirard—Usted, Vd. tiene buen carácter, pero yo tengo el aire de un Mefistófeles viejo.

M. Carnot—Oh!

M. Tirard—Pongamos de un viejo infeliz. Tengo el título y la responsabilidad y obedezco á los otros. Creo habérselo dicho yá...

M. Carnot—Le he respondido que yo mismo...

M. Tirard—Vd? eso le arregla probablemente. Vd. es de la tela de que se hacian los Dagoberto II, los Chilperico III, los Thierry V, y los Lothare, en una palabra, los reyes que nada hacian, mientras que yó, yo he nacido para demolir, Richelieu, Malhesherbes y Guizot.

M. Carnot—Le ruego Tirard, que no se amostace, amo á Vd. mas que á los otros, precisamente porque Vd. se parece á mi, porque no es invasor y además es decorativo.

M. Tirad—Hé aquí justamente estos señores del Consejo. Ellos van á hablar todo el tiempo y yo no ten dré nada que hacer.

M. Carnot—Escuche: dejémoslos sentarse y comenzar el concejo y cuando se hallen bien embarullados, Vd. vendrá conmigo. Nos pasearemos por todas partes en el Eliseo y Vd. me enseñará á remontar las péndulas.

M. Tirad—Vd. me salva la vida. Voy, en fin, á poder poner en movimiento mi vieja actividad.

Albert Millaud.

CUENTOS NACIONALES

La eleccion

El primer deseo que siente el viajero cuando el buque ancla en un puerto, es el de pasear en tierra, aunque no haya llegado al término de su viaje.

Solo impulsados por ese deseo, pueden abandonar su buque los que llegan á la isla de San Vicente.

La bahía está generalmente tan tranquila, que el buque no tiene el más leve movimiento. El toldo estendido sobre cubierta detiene los rigores del sol, y los pescadores de monedas, los vendedores de naranjas, bananas, loros y tejidos de finísima estera, van y vienen con bastante frecuencia para pasarse el dia entretenidos, y olvidarse del ruido de los molinetes y el polvo del carbon.

Sin embargo, nadie quiere quedarse á bordo durante la permanencia del buque en la bahia.

Apenas suena el cañonazo, con que el buque anuncia su llegada, ya empiezan á salir de sus camarotes los pasajeros, con sus camisas recien puestas, el pelo húmedo con el agua, la ropa con esos dobleces que de lejos denuncian el encierro en que estuvo, y el semblante como si fueran para el hipòdromo el dia de carreras.

Las mujeres no son de las últimas en estar listas, armadas de paraguas de sol, abanico, y vestidas con el menos pesado de sus vestidos.

Los botes son pocos, y á veces sucede que aun sobra alguno, pues todos tratan de embarcarse en el que van las mujeres, á pesar de los gritos de:

—No caben mas! Basta! Basta!

Nadie quiere ir separado de las mujeres. Iman poderoso!

Casos hubo en que parecia difícil la llegada del bote al puerto, sin hundirse; pero con escepcion del sexo débil nadie piensa en morir en tales instantes, y no son pocos los que desean que el bote se sumerja, para realizar la hazaña de salvar una de las pasajeras. Por lo regular, todos echan el ojo á la mas bella.

—Cosme, á cual salvarás tú, si el bote se hunde? preguntaba un jóven al que iba á su lado, hablándole al oido.

—Yo á la trigueña del paraguas gris; y tú?

—A la hija del cónsul.

—Disculpe usted, vecino, dijo un jóven que oyó la conversacion, lo que toca á esa, la salvaré yo.

—Imposible, caballero, replicó su rival; no permitiria que nadie se acercase á ella.

—No respetaria sus pretensiones, á no ser que usted me probase tener mas derecho que yo.

—Se lo probaria.

—¿Còmo?

—De cualquier modo que á Vd. se le ocurriese.

—Muy bien. En cuanto saltemos á tierra, deseo que haga Vd. modo de probármelo, ò lo tendré por un charlatan miserable.

—Caballero, dijo el otro jóven, interviniendo, no vale la pena de que una niñeria les sirva de disgusto.

—Oh! Vd. disculpe; no retiro una palabra de lo que dije.

—Aunque Vd. quisiera retirarla, seria inútil. No le permitiria yo, que sé obligar á los que tienen la lengua larga, á que la tengan quieta.

Todo esto pasó sin ser notado, entre los tres jóvenes.

El bote entretanto llegó al muelle de la volcánica y triste isla.

Apenas saltaron á tierra los pasajeros, los tres jóvenes tomaron solos la calle que conduce al lado donde está la fortaleza.

—Caballero, me ha dicho Vd. que soy incapaz de probarle que tengo mas derecho que Vd. á salvar una mujer.

—Y me afirmo en lo dicho.

—Muy bien. Establezca Vd. la forma de la prueba.

—El señor es el único que nos acompaña; dejo á su eleccion la forma en que ha de ventilarse el asunto.

—Yo tambien.

—Pues bien, acepto y dispongo que se den la mano y olviden las ligeras palabras que mútuamente se prodigaron tan sin motivo.

El bote afortunadamente no se hundió con gran contento mio, que no habria podido salvar á la trigueña, á pesar de mis deseos, porque recien me acuerdo que no sé nadar.

—No acepto ese fallo.

—Tampoco yo.

—Señores faltan Vds. á un compromiso solemnemente contraido, pues los dos se sometieron á mi fallo.

El asunto en realidad no era para mas, y los tres jóvenes fueron á recorrer el pequeño pueblo, y despues á reunirse con los demás en el único hotel inservible que tiene San Vicente.

Se comió en mesa redonda.

Sobre la fuente de postre habia dos flores, que los dos jòvenes de la disputa tomaron, y casi á un tiempo las ofrecieron á la jóven rúbia, á quien ellos designaron con el nombre de la hija del cónsul.

La jóven tomó las dos flores, dió las gracias con una leve sonrisa, y las puso sobre el mantel.

Cuando la comida concluyó, la rubia, sea por distraccion, sea por cualquier otra causa, que de todos modos fué seguramente sin intencion, tomó una flor, se la puso en el caballo y se alejó del brazo de su padre.

—Creo que esa señorita le dejó á Vd. su flor para que se la lleve á bordo, dijo el uno al otro.

—La mia es la que lleva en el cabello.

—No; esa es la mia.

—¡Miente!

—Vd. es el que miente, bellaco, contestó el apostrafado, al mismo tiempo que dos platos se cruzaron en el aire, haciéndose pedazos al chocar.

Los circunstantes mediaron, pero fué imposible

FOLLETIN 4

ABORDO DEL "ACONCAGUA"

POR

EVA CANEL

que á no ser las mil impresiones que en el trascurso de veinticuatro horas experimentamos, y la constante ocupacion del pensamiento, no hubiera podido apartarlas de la imaginacion.

Cuando aparecí en lo alto de la escala ví una larga fila de botes amarrados los unos á los otros, y todos á un vaporcito remolcador que conducia equipajes. Bajé la escala en medio de infernal algazara; ya no era perezosa: era coqueta, vanidosa y presumida; creian que habia regresado al tocador, y no quise confesar el motivo de mi tardanza; tal vez no me hubieran comprendido, y me resigné al ensañamiento y á las burlas.

Entré en el último bote que vacio me aguardaba al costado del «Aconcagua» y se me hizo saber que estaba castigada á ir sola. Marieta protestaba; pero á una señal se puso en marcha el remolcador y me quedé á la cola.

Arnaldo me alcanzó la bolsa de mano que yo habia dejado olvidada en el salon; pregunté por la llave, y me contestaron con las carcajadas que yo les provocaba aquella mañana, bien á pesar mio.

Llegamos al muelle. En la Aduana detuvieron á la comitiva; pero como tan solo Arnaldo debia quedar en Janeiro, los que seguíamos al Plata pasamos sin que se nos molestase.

Cuando con gran contentamiento del estómago entramos en un *restaurant* francés para olvidarnos de la cocina inglesa, pareció la llave de mi bolsa.

—¿Qué habré metido aquí, que tanto pesa?—dije. Nuevas carcajadas.

—La caja de los polvos—dijo una.

—Perfumes—replicó otro.

—No; alfileres por si acaso—añadió la mordaz coruñesa.

Abrí por fin el cabás, y cual no seria mi sorpresa al encontrarlo lleno de joyas de caballero.

—¿Qué es esto?—pregunté asombrada.

—Esto es—se apresuró á contestar Marieta—que Arnaldo pensaba presentar esas alhajas en la Aduana; pero la señora—prosiguió dirigiéndose á la burlona gallega—le ha sugerido la idea, que todos aprobaron, de ocultarlas en la bolsa de usted. No sea usted tonto—dijo:—esa descuidada que se ha olvidado el cabás, como nada sabe las pasará sin rceelo y muy naturalmente

El castigo de haberles hecho esperar me pareció excesivo; pero, como ellos, me reí de la gracia para hacer ver al jóven portugués que otorgaba los perdones que me pedia.

Hecho el programa de paseos, y repartidas por Arnaldo, que de buena gana se habia ofrecido á servirnos de *cicerone*, las horas hábiles para visitar la capital y sus alrededores, resultó que solo nos podiamos dedícar al sueño de una á cinco de la mañana

Recorrimos las principales calles del comercio; la limpieza del centro de la ciudad contrastaba notablemente con la entrada del muelle, que por la proximidad de un gran mercado estaba en aquella época más descuidado de lo que fuera menester, dadas las condiciones de salubridad poco envidiables que concurren en el clima del Janeiro.

Entre las cosas que más llamaron nuestra atencion, citaré los ròtulos de las tiendas; casi todos eran del Emperador; y al ver aquellos letreros, cualquiera podia suponer que D. Pedro II era el único y exclusivo comerciante de la poblacion.

Los españoles tenemos la fea costumbre de burlarnos de todo cuando por vez primera salimos de nuestra pátria. Pero á la segunda....., ¡oh!, á la segunda, somos más justos y menos imprudentes.

Tomamos un carrito-tranvía muy pequeño y ligero, tirado por dos caballos diminutos, pero tan vivos y corredores, que más volando que corriendo hacen el trayecto que media desde el centro de la ciudad hasta el Jardin Botánico.

El camino que conduce á este delicioso paraje está poblado de bellísimas quintas, cercadas por árboles y plantas tropicales. El embriagador aroma que allí se percibe hace languidecer á la naturaleza más vigorosa, y los pequeños palacios, que recuerdan los fantásticos cuentos de hadas, podrían servir de recreo á un noble babilónico.

Tras la algazara vino la contemplacion muda, el éxtasis. Algunas frases de admiracion se escapaban de nuestros labios, pero nadie osaba profanar los ensueños que en todos y en cada uno despertaba tanta belleza.

Arnaldo tenia la palabra, se adelantaba á satisfacer nuestra curiosidad diciendo nombres de parajes y haciendo que nos fijásemos en lo que involuntariamente se escapaba á nuestra investigacion.

De pronto lancé un grito: habia visto una negra vieja que á causa de los grilletes que sujetaban sus pies estaba obligada á permanecer siempre en el mismo sitio. Pretendia deshacer una peña con un pico enorme que apenas podria levantar del suelo, y gruesas gotas de sudor corrian por su descarnado cuerpo, medio desnudo.

—¡Dios mio!—dije.—Por qué está así aquella pobre anciana?

—Es una esclava castigada—contestó Arnaldo.

Las señoras pusimos el grito en el cielo, y por al

evitar un lance, y ese debia tener lugar pronto, porque esa tarde partia el vapor.

Una persona de edad que se hallaba presente, mientras los dos jòvenes nombraban padrinos entre los circunstantes, se levantò y desapareció del hotel.

Lo raro del caso era que se iban á batir por una mujer que no conocian, pues sòlo oyeron decir á bordo que su padre era cónsul; pero ni siquiera sabian en dònde ni de qué país.

Los padrinos se retiraron á pensar lo que debian de hacer en caso tan singular, cuando el cónsul entró en el hotel con su hija y el señor que antes habia salido.

El cónsul se recostó un momento, y su hija empezó á pasear por los corredores del hotel; cuando enfrentó la puerta de la habitacion donde se discutia el modo como debia efectuarse el duelo, hizo seña con el abanico á uno de los padrinos.

—Caballero, sé que tratan Vd. de arreglar un duelo.

—Señorita....

—Yo voy á decir cómo se ha de efectuar, si los combatientes aceptan mi fallo.

En cuanto fueron consultados, los dos aceptaron, fuese cual fuese la sentencia de su bello juez.

La jóven pidió dos sombreros. se encerró un momento en su cuarto, y volvió á salir con los dos sombreros, tapándoles la boca con un pañuelo, y dijo:

—En uno hay papelitos que dicen: «En viaje», en el otro los hay que dicen: Desembarque.»

Cada uno sacará un papel de un sombrero. Si le toca «Desembarque», se quedará aquí.

Este es el modo como van Vds. á batirse.

Muy bien, dijeron los padrinos. Es un bello desafio, que solo le cuesta al que no sea afortunado, quince dias de retraso, porque de aquí á esa fecha llega otro vapor.

La jóven ofreció á cada uno un sombrero para que sacase un papel.

Los dos sacaron y leyeron. El amigo de Cosme fué el qué sacó «Desembarque.»

Como no podia desembarcarse sin otra causa, se acostó á dormir.

Cuando se despertó, el vapor habia zarpado.

Pero apenas trató de salir, quedó como petrificado: el cónsul y su hija estaban en el hotel.

Aquel señor era el cónsul inglés nombrado para San Vicente.

El jóven de la aventura, está casado con la hija del cónsul y avecindado en San Vicente.

Un dia dijo á su mujer:

—Debo mi suerte á la casualidad.

—Me la debes á mí.

—No; te gané por suerte, no por cariño, pues si me hubiese tocado el papel donde estaba escrito «Viaje», tal vez hoy serias la esposa de mi rival.

—Tonto! En el sombrero que te acerqué para aue sacaras el papel, todos decian: «Desembarque».

Yo tenia mi eleccion hecha.

HUMO DE CIGARRO

En uno de los tramways que recorren nuestra ciudad, ocurrió la otra noche el hecho que narramos á continuacion:

—Hola, capitan, como te vá,—dicen dos jóvenes que acaban de subir al coche, alargando la mano á otro individuo de su misma edad y distinguido porte que ocupa uno de los ángulos del carruaje.

—Bien, amigos, ¿como les va?

Sentarónse y á poco la conversacion se generalizó sobre asuntos sin importancia.

En la banqueta de enfrente se hallaba un viejo coronel vestido de rigoroso uniforme y que en su rostro se leia claramente que era poseedor de uno de esos génios de dos mil diablos como suele decirse.

Desde que oyò llamar capitan al jòven aludido no le quitó los ojos, y su arrugado entrecejo demostraba un enojo mal reprimido.

De pronto se levanta, y agarrándose á los pasadores para no caerse sobre los viajeros, se encara con el jòven en cuestion preguntándole:

—Vd. es capitan.

—Sí, señor.

—¿Por qué viste Vd. de paisano, pues?

—Por capricho.

—Sí, pues preséntese Vd. inmediatamente arrestado al cuartel.

—Poco á poco.

—¿Cómo?

—Yo soy capitan.

—Pues por eso.

—Sí, pero, es que soy capitan, de apellido.

El coronel se volvió corrido á su asiento, entre las maliciosas sonrisas de los pasajeros que habian escuchado la anterior escena.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscriciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FIGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PUBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

Nuestros materiales—La circunstancia de dar cabida en el presente número, al Registro Cívico, integro, de la parroquia de la Piedad, nos obliga á restringir un tanto el material de lectura; aunque por otra parte, este no disminuye gran cosa pues el material de lectura del FIGARO de hoy va todo en cuerpo siete y sin una sola interlinea.

Mientras dure la publicacion sucesiva de los registros de las demás parroquias, publicacion que reputamos de un interes general, nos veremas obligados á hacer la impresion del diario en las mismas condiciones.

Entierro de don José Fernandez—A las 4, la calle principal de la Boca estaba repleta de gente: el pueblo extranjero y nacional rendia el último homenaje á su caudillo.

Los bomberos voluntarios hacian la guardia de honor al cadáver de su presidente honorario.

Espiro Hungaro con su pucblada, como un recuerdo de antigua lucha y de compañerismo con el finado, estaba allí en su puesto, triste y lleno de dolor, como la gente que lo acompañaba.

Una bandera italiana seguia el féretro, que á las 4, puntualmente, marchaba para la Recoleta.

Se contaba entre coches particulares y de alquiler, mas de cuatrocientos.

A la puerta del Cementerio, esperaban muchos diputados y senadores, los generales Mansilla, Lavalle, Supiiche, *Bonch* y el Dr. Cárcano acompañado por muchos amigos.

Hacia los honores militares el 4º batallon de infanteria.

Hicieron uso de la palabra los señores Dr. Alfonso Duran, Enrique Maciá, y el señor Juarez Presidente del Colegio de escribanos.

El noble caudillo ha sido cubierto por infinidad de flores y coronas: el Presidente de la República imposibilitado de asistir á las exequias encargaba al Dr. Lalanne de dar los pésames á la familia. Selecta sociedad y pueblo en duelo acompañaron á la última morada á José Fernandez.

Mas que un entierro parecía el triunfo de un luchador!

Diego J. Carman—Anoche á las once, ha fallecido, víctima de una rápida y violenta enfermedad, este conocido jóven, vinculado á familias respetables de nuestra sociedad.

Diego Carman muere jóven, á los 24 años de edad, en el vigor de la vida, siendo el ídolo de su familia, y sobre todo, de sus inconsolables padres.

Muchacho de corazon bien puesto, de carácter noble y franco, y de una modestia simpática, no deja en la tierra sino recuerdos cariñosos.

Inclinémonos con respeto ante esa tumba abierta tan prematuramente, y pidamos al cielo que envie á sus desgraciados padres y hermanos, la resignacion necesaria en este amargo trance.

Los dedos huéspedes—Los dedos se le antojan huéspedes á *El Diario* y en todas partes vé fantasmas haciendo de los laboriosos partos de su imaginacion odiosas calumnias que arroja con desfachatez inconcebible al rostro de aquellas entidades que deberian merecerle respeto, aunque no fuese mas que por lo mucho que sobre el nivel suyo se elevan.

En la seccion 18 y en la plaza del 29 de Noviembre habrá ocurrido quizás lo que no es estraño ocurra en una capital como Buenos Aires, por cuyas calles pupulan tantos séres desgraciados de mejores ó peores sentimientos é intenciones, y en una ciudad que de elementos tan heterogéneos se compone.

Un hecho aislado, repetido ó nó, no implica la gravedad que á los que denuncia el colega quiere atribuirles; es simplemente un hecho vulgar que nada prueba ni nada significa

Lo altamente repugnante, lo indigno es la maligna intencion que el comentario revela y la audacia de atribuir á honrados dependientes de la municipalidad y á individuos de nuestro ejército, el epiteto de salteadores y ladrones en cuadrilla, como lo hace al suponerlos autores de los robos y delitos que denuncia como sucedidos en la plaza del 29 de Noviembre.

Este es el proceder de *El Diario*.

Por todas partes cree hallar motivo para verter la hiel que guarda en su alma sobre todo lo que le hace estorbo por bueuo ó por digno de respeto que sea.

Cuando no hay, inventa.

Departamento de Guerra—Ayer se dictó el siguiente decreto:

Buenos Aires Diciembre 9 de 1889.

Debiendo ausentarse de la capital el Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Eduardo Racedo.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Queda encargado del despacho de ese Ministerio el Subsecretario de Guerra D. Octavio M. Massini.

Art. 2º Comuniquese etc.—JUAREZ CELMAN—*E. Racedo.*

El Villarino—El comandante interino del trasporte Villarino ha comunicado ayer al Ministerio de la Guerra su próximo viaje al puerto La Madrid, donde conduce á la comision esploradora de la Patagonia, que preside el comandante Moyano.

Este Sr. Moyano lleva encargo tambien de esplorar la parte de la Patagonia del Sud que dá sobre el Pacífico, con el objeto de asegurarse efectivamente si existen puertos argentinos en ese Océano, como lo afirmaba el Sr. Lista en una espedicion que se practicó á ese territorio, lo mismo que la mayor parte de los esploradores de esos lugares.

Esta espedicion será de grandes resultados, pues que vendrá á resolver un problema de suma importancia para la Nacion Argentina, y que aun se halla sin resolver definitivamente.

En la Union Industrial Argentina—Tuvo lugar anoche en el salon de este Centro, calle Defensa, la distribucion de premios á los exponentes en la Exposicion abordo del «Conde de Vilana.»

Verificada la ceremonia se pasó á un refresco en el que hablaron los señores Lopez Guijarro, Ballinas, Dr. Calzada, Silveyra, Huergo, Villalonga, Quiesta y otros, abundando todos en elevados y generosos conceptos.

Numerosa concurrencia asistió al interesante acto de deferencia de parte de la Union Industrial Argentina á los caballeros españoles que han mostrado productos é industrias en el buque «Conde de Vilana.»

Sobre aforos—El Administrador de Aduana ha dirigido una nota al Jefe de revistas, en la que le manifiesta que los vistas incurren en error al haber sentado la práctica de establecer la rebaja en los aforos en mercaderías averiadas, sin que préviamente hayan sido declaradas tales por la Aduana.

Director de Seccion—Por el Ministerio de Marina ha sido nombrado ayer Sud-Director del mismo Ministerio el Señor D. Alejandro Pereyra, que por mucho tiempo ocupó el cargo de auxiliar, siendo este un acertado nombramiento, pues no dudamos que en su nuevo puesto ha de conducirse con el acierto que le ha distinguido siempre.

Comision de mineria—El señor Carballeda, secretario de la comision encargada de la confeccion del código de mineria, ha citado ayer á todos los miembros de esta para mañana á las 3 1[2, á fin de cambiar ideas al respecto.

Espedientes atrasados—El Ministro de Hacienda ha resuelto que ayer se pague por tesoreria todos los espedientes atrazados que se encuentran despachados desde hace algun tiempo, habiendo ordenado se sigan las cuentas al dia y que no se demoren los pagos de nuevos espedientes.

Los ratas haciendo hazañas—A D. Juan Figari, domiciliado en la calle Piedad 2339, le ha sido efectuado un robo por valor de 150 pesos m[n.

Los autores, para consumar este hecho, penetraron en la habitacion del robado, escalando la verja del jardin, taladraron la puerta y violentaron la cerradura de un escritorio que allí existia.

Estos hábiles rateros son desconocidos.

Informe—En el Ministerio de Hacienda se ha recibido el informe del departamento de Obras Públicas, en el que se aconseja no se haga lugar al pedido de don S. Jáuregui pidiendo permiso para establecer un muelle y depósito en el paraje denominado La Botaria sobre el rio Paraná en Corrientes.

Suspension de garantias—Se ha comunicado ayer por el Ministerio del Interior á nuestro representante en Lóndres el decreto suspendiendo á la empresa del F. C. Argentino del Este, á causa de las grandes irregularidades con que procedia en el servicio.

Rejistro de Hipotecas—Se dictó ayer un decreto por el Ministerio de Justicia, nombrando al Dr. D. Macario Torres director de la seccion de hipotecas en el rejistro de la propiedad, por haber fallecido el Sr. José Fernandez que ocupó ese puesto.

La justicia en los territorios nacionales—Con fecha de ayer el Ministerio de Justicia ha dirijido una nota á los jueces letrados de los territorios nacionales, adjuntando una copia legalizada de la ley promulgada últimamente por la cual se introducen algunas modificaciones en la anterior relativa á la administracion de justicia en los territorios nacionales.

En adelante, los jueces letrados de dichos territorios deberán rubricar y poner el sello del tribunal en cada una de las fojas de los cuadernos correspondientes á los rejistros de sus respectivas jurisdicciones.

Nombramiento—El Sr. D. Francisco Bosque ha sido nombrado ayudante de química analítica de la Facultad de Ciencias Fisico Matemáticas de la Capital, en reemplazo de D. José Iñurrigarro.

Jefatura de Policia—Por haberse ausentado de la Capital el jefe de Policia Coronel Capdevila, ha quedado al frente de dicha reparticion, mientras dure esta ausencia, el Secretario Dr. Francisco Astigueta.

Muerte repentina—Al llegar ayer tarde á la Estacion Central, un tren del Ferro-carril al Pacífico, una viajera que venia en él, cayó muerta repentinamente, siendo atendida por su esposo Arie Visdica.

Según declaracion de este, la extinta era irlandesa y se llamaba Koastbye Karrich, de 39 años, hallándose enferma de sobreparto.

El esposo se hizo cargo del cadáver de la extinta.

—Igual suerte le cupo ayer á un sujeto, que por haber empinado el codo se hallaba ocupando un calabozo de la Comisaria 5ª.

El cadáver fué remitido por la policia al depósito fúnebre.

Tentativa de suicidio—El individuo Juan Picuchi, que vive en una casa de la calle de Córdoba entre Salguero y Medrano, intentò suicidarse infiriéndose una ancha herida en el costado izquierdo con un trinchante de zapatero. Interrogado el suicida por un oficial de la comisaría respectiva, manifestó ser la causa el haber tenido un disgusto con un amigo.

Se le asiste en su domicilio.

Teatros y artistas—«Onrubia» En este elegante coliseo se dió anoche la primera ópera del maestro Auber «Fra-Diavolo» en la que como siempre se distinguieron la señora Traunere y el señor Chinelli.

El duo del primer acto, la plegaria en el segudo y el dueto de los bandidos en el tercero fueron preciosamente dichos, mereciendo honrosas muestras de aprobacion de parte del público.

—«Variedades.» Como siempre «De la noche á la mañana» gustando al público y aplaudida, aunque ya se vá haciendo viejecita. «Los Tenorios» obtuvieron muy buena interpretacion.

—«En San Martin» Aumenta diariamente el éxito que obtiene la compañia acrobática que dirije el célebre clown Frank Brown.

Anoche se habia anunciado funcion de gala y efectivamente el público salió complacidísimo de los esfuerzos de la compañia.

— «En el Jardin Pasatiempo» el señor Forlet continúa haciendo su Agosto en pleno Diciembre y aquel sitio de recreo se vé favorecido por la gente jóven y amiga de divertirse.

La compañia bien.

Informe sobre un viaje—Publicamos á continuacion varios párrafos del parte que el comandante del trasporte Villarino don Salvador de Simoni, ha elevado al jefe interino de la division de trasportes, capitan de navio don Valentin Feilberg, referente á su último viaje:

«El 29 de Noviembre, segun lo dispuesto en la órden fecha 28, zarpé de la Boca del Riachuelo con destino al puerto Madrin para dar cumpliento á las instrucciones recibidas. El 2 de Diciembre á las 6.30 a. m. llegué á la barra del rio Negro, sin novedad, habiendo tenido durante el viaje un tiempo variable.

Embarqué allí nueve soldados y un sargento del regimiento 2 de caballeria para puerto Madrin.

El mismo dia hice rumbo al puerto de mi destino donde fondeé el dia 3 del citado mes á las 5 a. m.

Desembarqué allí la comision que llevaba á las órdenes del capitan de fragata D. Cárlos M. Moyano, los soldados embarcados en el Rio Negro, equipajes y carga de la mencionada comision.

Zarpé del puerto de Madrin el dia 4 de Diciembre á las 2.30 p. m., no siéndome posible hacerlo antes á causa del viento fresco del N. O. é hice rumbo á Buenos Aires, llegando á la Boca del Riachuelo á las 4.45 p. m. del dia 10 del actual, sin novedad alguna.

Buenos Aires—EL PUERTO LA PLATA—A consecuencia de dificultades surjidas á última hora y con las cuales no se habia contado, parece que la inauguracion del puerto no podrá tener lugar en la fecha que se creia, toda vez que es problemático puedan estar las obras concluidas para el 25 del corriente; pero sí pueden estarlo desahogadamente para el 1º de Marzo próximo segun opinion del ingeniero encargado de aquellas.

En vista de esto, el P. E. dictará órdenes aplazando la ceremonia de la inauguracion.

VIA FÉRREA AL PUERTO—El domingo pasado se inauguró el servicio público en el ramal del ferrocarril de la provincia al puerto de esta ciudad de La Plata. Los pasaferos que viajaron por esta línea durante el expresado dia y que acudian á visitar el puerto ascendieron al número de 231.

PRISION—Por graves faltas cometidas en el desempeño de su cargo, ha sido preso, por órden del juez del crimen, un escribano, jefe del Registro Civil de uno de los partidos del Sud de la provincia.

Mendoza—LOS FESTEJOS EN HONOR DE LOS E. U. DEL BRASIL—Gratísima impresion han dejado en el ánimo de todos las fiestas celebradas en esta como homenage á la República brasilera y que se han llevado á cabo con entusiasmo y voluntad por parte de todos los vecinos, adheriéndose á la idea del P. E. de la Nacion y perfectamente secundada por el Señor Gobernador de la Provincia.

NUEVO DIARIO—Para el 1º de año se anuncia la aparicion de un periódico de oposicion que bajo el nombre de *El Independiente* luchará con valor para obtener el triunfo de los ideales con que sueña.

EL TIEMPO—Ha mejorado mucho el tiempo disfrutándose ahora de una temperatura magnífica.

San Luis—JUEZ DEL CRIMEN—Ha sido nombrado interinamente juez del crimen el actual juez de lo civil doctor Marcial Gigena.

ESTADO SANITARIO—La difteria ha empezado á tomar un incremento alarmante, causando numerosas víctimas y ensanchando su campo de accion de una manera que justifica el temor de los vecinos y las prudentes medidas que han tomado las autoridades.

EXÁMEN—Han terminado con resultados satisfactorios los ejercicios de prueba de curso en el colegio Nacional y los de la escuelas normal de maestras.

BUZON DE FIGARO

UN LIBRO RISUEÑO

Suelen aparecer de tarde en tarde ciertos enjendros como el de que nos vamos á ocupar ligeramente, que vienen á romper nuestra glacial indiferencia, y que tienen el raro privilegio de devolvernos el buen humor perdido en las continuas batallas de la vida.

«Ensayos críticos y literarios», se titula el caido hoy sobre la mesa de redaccion de FIGARO.

Figuraos qué raza de *ensayos* serán los del señor Marchalí Cazon, que empieza por burlarse de las mas altas personalidades de este siglo.

El señor Cazon se atreve á tratar de «médico grosero y degradado» á un sábio como Darwin, de «poeta pueril, vano, fátuo y sin méritos», á un génio como Victor Hugo; de «insignificante», al célebre filósofo Büchner, y de «bruto» á Lalande, el paciente naturalista.

Diga el público si esto no es sencillamente un colmo?

Se ha lucido el señor Machalí con sus primeros ensayos!

¡Quién es él, qué autoridad posée para lanzar á los vientos de la publicidad tamaños absurdos, sabiendo que cualquiera que los lea, aunque sea mas católico que él mismo, tiene que reirsele en las barbas?

Será posible que el señor Machalí ó Pachalí, (qué nombre arrevesado que tiene este hombre, por Dios) no haya hallado una persona humanitaria y amiga, entre las de su cofradía, que lo persuadiera de no dar á luz ese parto verdaderamente fenomenal?

Pero busquemos algunos trozos amenos, para refocilamiento de la gente de buen humor:

«El liberalismo moderno, que trata de pasar por ciencia todos los errores que ha resucitado, ha escogido como el mejor medio para presentarse en público, el de hablar un lenguaje lleno de ampulosidades y figuras retóricas, de modo que es más facil hacerse cargo de las lengnas que hablaron en la torre de Babel, que seguir una polémica séria, y lógica con un liberal. El liberalismo es enemigo de la lógica, como que la lógica es una gran servidora de la verdad, y el liberalismo es esencialmente enemigo de la verdad».

Donde dice *Liberalismo*, léase *Clericalismo*, y la definicion quedará exacta.

Quereis saber qué opinion tiene de los periodistas el señor Machalí?

Pues, escuchad:

«Si hablando de literatura nos es licito recordar el periodismo de Buenos Aires en su mayor parte, (que es una perfecta negacion del arte,) hemos de decir tambien que literatura perniciosa son sus artículos políticos, predicando á fuer de ilustrados y republicanos doctrinas disolventes y no pocas veces criminales, artículos *macarrónicos* y cansadores, proclamando la irreligiosidad, el odio á las autoridades constituidas, el derecho de la revolucion: artículos sofisticando todo lo humano que propenda al órden, profanando todo lo divino que fortalece el alma; sus artículos *incendiarios*, *impios*, *Ubidinosos*, *ateos*...» (Siga la música!)

Del público que asiste á los teatros, que va á admirar á la Duse, á la Bernardt, á Coquelin y á Rossi, ese es público completamente apático en cuestiones de arte, un público que *aplaude sin entender*.

¡Ma questo non é ancora nulla, como dice el célebre bufo Ferravilla en su dialecto milanés.

Vamos á lo gordo: Qué son Lyell, Darwin Lalande, Büchner y Victor Hugo?

«Un médico degradado, dos naturalistas de poco valor, un filósofo tan insignificante como materialista, un poeta tan pueril como vano, fátuo y sin méritos aún entre los poetas»? ¿«quienes son para que puedan llamarse sábios?», se pregunta muy suelto de cuerpo el señor Machalí.

¿Y Vd. quién es, *serpentao de intelligenza*, para negarle la sabiduria á Victor Hugo y á Darwin? ¿Se ha dado bien cuenta de lo que ha escrito, señor aparecido?

Pero, prosigamos:

«Darwin, Hugo, Lyell y Lalande, ni son sabios, ni son representantes de la ciencia ni mucho menos, vuelve á decir; el primero es un médico grosero y materialista, cuya ciencia, segun el dicho vulgar, no ha alcanzado mas allá de sus narices, resucitó las ideas transformistas de los griegos; el segundo es un poeta malsano, entiende algo de teatros, algo de novelas, algo de arte y nada de ciencia; el tercero es un naturalista, cuya celebridad aun no está constatada, y que no debe ser mucha porque, francamente trabajo nos ha dado para saber quien era; el cuarto que tal será el sábio que no encontró en los cielos vestigios de Dios! de él es preciso decir no solo que no es un sabio, sino afirmar que es un bruto.»

Despues de esto, el pichon de literato se rie de Büchner, escribiendo un articulo en donde hace comparaciones risueñas entre el sabio filósofo y un gato, y concluye con estas palabras:

«En fin estoy por convencerme que el señor Büchner, no está en lo cierto: ó tenia tanta inteligencia como mi gato, y no tenia tanta como yo (que no es mucho decir,) ó si la tenia la empleó en decir majaderias, ó sinó que llevado por la *materia* de su *ciencia* no se ocupó de comprobar empíricamente las ideas monumentales de su *Ciencia y Materia*.»

«Así como á Büchner se le llama sabio, llegaria un dia en que algun gato al recorrer estas líneas, se tire el bigote, se ria y meneando su cola pueda decir: «Büchner y este otro, hé aquí los civilizadores de nuestra raza inteligente.»—Y vosotros, caros lectores, que decis de todo este fárrago?

Pero lo que asombra mas es que todavia haya en nuestro siglo, defensores de aquella espantosa orgia que se llama la Inquisicion, y vergüenza qne sea un argentino el que esto escriba:

«¡La Inquisicion! ¡Juan Hus, Lutero, Savonarola!

«¿Qué tiene que ver todo esto? La Inquisicion no mató á nadie; quien dió pena de muerte fué el poder secular. La Inquisicion procesaba, convencia á los herejes de su apostasia, y cuando eran contumaces los entregaba á los poderes seculares, que procedian segun las leyes, condenándolos á la pena de muerte.

«¿No es lo mismo quemar, que guillotinar, que fusilar? Esto lo hacia y lo sigue haciendo el poder secular.»

«Juan Hus, fué un *herege vulgar*, Jeronimo Praga fué otro *otro herege menos vulgar; y mas turbulento*.»

«Como hijos de la Católica Iglesia, como hijos de Santo Domingo de Guzman, protestamos contra esa estraña fraternidad, que el señor arr s establece entre un grande hombre como Sanovarola, y unos *pobres herejes como Juan Hus* y *Praga*»

El tal *Domingo de Guzman*, como muy bien dice el señor Oucinde, «fué uno de los hombres mas feroces y crueles que se conocieron; en la guerra de Languedoc predicaba el esterminio en masa: Nerón y Calígula serían humanos, á su lado.»

Y el señor Machalí se llama *hijo* de aquel gran bribon!

Seria bueno que leyese un poco «Los Mártires de la Ciencia» de Gaston Lissandier, allí veria quienes fueron Juan Hus, Giordano Bruno y muchos génios que él no cita, y que perecieron víctima de aquellos fanáticos autoritarios que gobernaban con las hogueras, el cadalso, el puñal y el veneno, hasta que como muy bien dijo nuestro distinguido poeta Joaquin Castellanos

«Hasta que ardiendo en entusiasmo santo
Lutero apareció como un Mesias,
Y en medio al estupor de las naciones
Hizo pedazos ese impuro manto
Y la tierra barrió con sus girones!
Ese hondo tabernáculo de vicios
Así del todo abierto,
Así desnudo el ídolo del todo,
Mostró á la Europa atónita lo que era
La Iglesia: brillo y esplendor por fuera;
Por dentro sangre, podredumbre y lodo!»

Terminamos lamentando la publicacion de los «Ensayos críticos y literarios» del señor Cazon. Libros como esos debian estar eternamente inéditos, ó aparecer solamente en paises retrógados, estacionados en la Edad media; ellos no tienen cabida en la República Argentina, que marcha á la vanguardia de sus hermanas de América, por su ilustracion, por su cultura, por sus atrevidas iniciativas, por sus grandes industrias, y sobre todo, por sus ideales esencialmente liberales y progresistas.

El amigo de FIGARO.

Diciembre 10 de 1889.

"FIGARO"--SUPLEMENTO AL NUM. 1249

REGISTRO CÍVICO DE LA PARROQUIA DE LA PIEDAD

En la Capital de la República á los seis dias del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos en el átrio de la iglesia parroquial de la Piedad don Pedro R. Clouzeilles, J- Marcelino Lagos y Fermin V. Salaberry, miembros titulares de la Junta Inscriptora del Registro Civico Nacional, siendo las diez de la mañana, resolvieron declarar abierta la inscripcion, firmando esta acta con los presentes---

**Pedro R. Crouzeilles---Fermin V. Salaberry--
José M. Lagos---Saturnino E. Garcia---Emilio Gouchon---Ignacio Diaz---Cárlos A. Mansilla
Ceferino Cigorraga.**

1 Emilio Gouchon, Piedad 1459, abogado, 29 años, soltero, sabe leer, Entre-Rios.
2 Saturnino E. Garcia, Callao, 145, militar, 32 id, casado sabe leer, ntre-Rios.
3 Cárlos A. Mansilla, Uruguay, 228, rentista, 47 id, id, casado, capital.
4 Fermin V. Salaberry, Montevideo, 30 id, id, soltero, Entre-Rios.
5 Palemon Gonzalez, Uruguay 155, médico, 45, id, casado, capital.
6 José Cigorraga, Cangallo 66, militar 24, id, Entre-Rios.
7 Antonio Cigorraga, Cangallo 1834, empleado, 22, id, soltero, Entre-Rios.
8 Ignacio Diaz, Cármen 1834, 22, id, comercio, capital.
9 Enrique B. Pract, Lavalle, 62, empleado, 41, id, capital.
10 Ramon Lobral, Talcahuano 46, comercio, nulo.
11 Aquiles Sion, Rivadavia, 1515 empleado, 54, id, soltero, C. legal.
12 Ignacio Cigorraga, Cangallo, 1834, comercio, 20, id, soltero, Entre-Rios.
13 José Britos, Cangallo 1834, empleado, 27, soltero, Entre-Rios.
14 Ricardo V. Centeno, Corrientes 1513, corredor, 30, id, casado, capital.
15 Pedro R. Crouzeilles, Corrientes 1810, comercio, 28, id, casado.
16 Francisco Sivorí, Tucuman 1544, aparador, 29, id, soltero, capital.
17 Francisco Choucíño, Victoria, 1778, militar, 30, id, casado, B. Aires
18 Emilio Mejanelle, Corrientes 1644, empleado, 25, id, soltero, capital
19 Narciso M. Lugones, Piedad 1482, comercio, 24, id, soltero, capital
20 Pedro Gallardo, Corrientes 1646, empleado, 41, id viudo, id capital
21 Pedro Gallino, Corrientes, 1446 cochero, 24, id, soltero capital
22 Adolfo Barrenechea, Corrientes 1447, rentista, 52, id capital
23 Cornelio Gomez, Tucuman 1591, dependiente, 41, id, casado capital
24 Mario Cornero, Paraná, 539, médico 32, id, soltero capital
25 Antonio M. Vela, Victoria 1586, rentista 51, casado id
26 Osvaldo Saavedra, Rivadavia 1693, escribano 40, id soltero, id
27 Cárlos Abierder, Montevideo 158 comercio 17, id id
28 Bismarck Lagos, Cuyo 1551, estudiante 17, id soltero, id.
29 Leon S. Alegre Lavalle 1650, rentista 26, id, soltero, capital.
30 Osvaldo G. Piñeiro, Corrientes 1854, médico 28, id, id.
31 Ernesto Cadelago, callao 56, corredor 28, id, id.
32 Francisco Orsi, Lavalle 1876 cochero, 23 id id soltero id
33 Federico G. Neves Viamonte 1755 rematador 60 id casado id
34 José Sivorí Lavalle 1876 aparador 17 id soltero id
35 Domingo Dutey Corrientes 1695 escribano 32 id soltero id
36 Angel Cortés Uruguay 44 jornalero 22, id soltero id
37 Pedro Aparicio Paraná 34 carpintero 23 id soltero id.
38 Francisco Aparicio, Paraná 34 albañil, 25 id oltero id.
39 Floro Barbosa Montevideo 723, empleado, 28 id soltero id.
40 Manuel Saenz Uruguy 44 comercio 28 id id soltero Buenos Aires
41 José Franchini Piedad 1448 pintor 22 id soltero Capital
42 Manuel E. Pineda Corrientes 1488 abogado 47 id casado Buenos Aires
43 Arturo M. Abebery Rodriguez Peña 51, escribano 31 id casado capital
44 Irineo Gelly Montevideo 248 Comercio 30 id soltero Rosario.
45 Alejandro P. Bravo Riobamba 460 empleado 21 id soltero capital
46 Benjamin Casares Corrientes 1816 empleado 36 id casado id
47 Cárlos Garcia Corrientes 1636 empleado 38 id soltero id
48 Ceferino Alvarez Corrientes 1642 empleado 62 id soltero San Juan
49 Venancio Gamboa Lorea 162 empleado 35 id casado Capital
50 José Ceballos Piedad 1410 abogado 25 id soltero Tucuman
51 Moisés Lacavese Callao 114 comercio 27 id soltero Capital
52 Agenor Gutierrez Paraná 161 empleado 21 id soltero id
53 Pedro Medina San José 151 escribano 55 casado id
54 Juan A. Elguera San José 151 comercio 30 id casado id
55 Nicolás Patiño Viamonte 1860 empleado 25 id soltero Catamarca
56 José A. Velez Tucuman 1499 empleado 52 id casado capital
57 Cándido Basualdo Piedad 1414 tipógrafo 25 id soltero id
58 Manuel Hernandez Cuyo 1725 empleado 23 id soltero id
59 Benito Basado Ayacucho 61 talabartero 30 soltero id
60 José Torres Montevideo 79 escribano 30 soltero id
61 Irineo Lima Tucuman 1429 escribano 47 id casado id
62 Vicente Bustos Tucuman 1429 empleado 19 soltero Entre-Rios
63 Leopoldo Tahier Piedad 1455 abogado 26 soltero capital
64 Manuel de la Corcova Rod. Peña 147 médico 32 id soltero id
65 José Muzzio Paraná 184 rentista 23 id soltero id
66 Pedro Alcoba Corrientes 1857 empleado 20 soltero id
67 Francisco Bores Tucuman 1420 empleado 20 soltero C. legal
68 Ernesto Dubian Paraná 158 corredor 21 soltero capital
69 Francisco Etchevarne Piedad 1415 educacionista 43 id casado Salta
70 Ignacio Del Mazo Cuyo 1751 propietario 38 id casado Tucuman
71 Agustin A. Chavarria Lavalle 1571 periodista 24 id soltero Capital
72 Lucio Gordillo Lavalle 1573 estudiante 17 id soltero id
73 Juan A. Avila Tucuman 1431 empleado 22 soltero id
74 Antonio Rodriguez Piedad 1529 dependiente 23 soltero id
75 Eduardo G. Moreno Rivadavia 1760 comercio 33 casado Corrientes
76 Eugenio Ramirez Rio Bamba 66 médico 34 id casado capital
77 Emilio Fernandez Uruguay 754 corredor 28 soltero Corrientes
78 Severo Goni Uruguay 754 estudiante 21 id soltero Capital
79 Hilario Romero Montevideo 777 comercio 38 id casado Buenos Aires
80 Jose Varas Paraná 565 periodista 33 id casado id
81 Octavio Pico Córdoba 1429 agrimensor 53 id casado id
82 Cárlos Amadeo Callao 19 comercio, 45 id casado Buenos Aires
83 Marcelino Matton Piedad 1629 procurador 53 id casado id.
84 Octavio Pico Córdoba 1429 estudiante, 22 id soltero capital.
85 Alfredo Meabe Piedad 1634 comercio 39 id casado id
86 Diego Saavedra Victoria comercio 53 id casado Salta
87 Evaristo Moreno Rod. Peña 1782 empleado 41 id casado capital
88 Tomás G. Gilardı nulo.
89 Enrique Maldes Paraná 166 empleado 28 id soltero id
90 Mariano A. Villarino Cuyo 1551 empleado 18 id soltero Buenos Aires
91 Paulino Pico Córdoba 1429 estudiante 18 id soltero capital
92 Ernesto Lozano Victoría 1751 médico 28 id soltero C. legal
93 Juan Rébora Piedad 1805 ingeniero 30 id soltero capital
94 Juan Martinez Paraná 145 empleado 26 soltero id
95 Pedro Vaso Paraná 45 empleado 19 id soltero id
96 Rodolfo Fontes Montevideo 674 empleado 24 id soltero id
97 Cárlos Galo Montevideo 170 comercio 35 id casado id
98 Pedro Segrestan Alsina 1527 comercio 53 casado id
99 Juan Bonino Córdoba 1818 empleado 22 id soltero id
100 Luis Perazo Rivadavia 1750 cochero 32 casado id
101 Juan A. Piaggio Montevideo 88 periodista 27 id casado id
102 Fernando Santiago Córdoba 1580 empleado 47 id casado C. legal
103 Emilio D. Salas Piedad 1828 comercio 40 id soltero id
104 Angel Fino Corrientes 1646 dependiente 21 id soltero id
105 Nicolás Alcaniz Lavalle 1678 mucamo 37 casado San Juan
106 Luis Fino Corrientes 1646 dependiente 40 id casado id
107 Juan B. Justo, Victoria 1778, médico, 24 años, soltero, Capital.
108 Augusto Alvarez, Cuyo 1464, tipógrafo, 31 id, soltero, capital.
109 Gabriel del Mazo, Cuyo 1755, comercio 33 años, soltero, Capital.
110 Antonio V. del Mazo, Cuyo 1755, empleado, 21 años, soltero, capital.
111 César Urien, Montevideo 1152, corredor, 29 años, casado, capital.
112 Ruperto del Mazo, Cuyo 1755, comercio, 30 id, soltero, capital.
113 Antonio H. Salas, Montevideo 375, comercio, 55 id, casado, Capital.
114 José Bertone, Rodriguez Peña 566, comercio, 23 id, soltero, Capital.
115 Antonio Baltia, Callao 693, empleado, 54 id, viudo, Buenos Aires.
116 Angel Ruvira, Cuyo 1419, jornalero 33 id, casado, Buenos Aires.
117 Pedro Viglioni, Montevideo 825, cigarrero, 25 id, soltero, capital.
118 Saturnino L. Salas, Piedad 1828, agrimensor, 46 id, soltero, capital.
119 Francisso Salas, Piedad 1828, empleado, 38 id, soltero, capital.
120 Cárlos P. Salas, Piedad 1828, empleado, 32 id, soltero, Corrientes.
121 Emilio Torres, Cuyo 1419, panadero, 24 id, soltero, capital.
122 Adolfo Salas, Piedad 1828, empleado, 47 id, soltero, S. Juan.
123 Saturnino Salas, Piedad 1828, agrimensor, 84 id, viudo, Entre Rios.
124 Juan J. Pasos, Viamonte 1548, abogado 28 id, soltero, capital.
125 Domingo Garcia, Montevideo 825, cochero, 22 id, soltero, Entre Rios.
126 Ladislao Reyes, Cuyo 1419, tipógrafo, 23 id, soltero, B. Aires.
127 Juan Durán, Victoria 1650, corredor, 38 id, casado, B. Aires.
128 Juan Furment, Victoria 1652, farmcéutico, 30 id, soltero, B. Aires
129 Ceferino Sanchez, Cuyo 1419, cochero, 31 id, soltero, Salta
130 Adolfo Castro, Montevideo 690, médico, 28 id, soltero, capital
131 Manuel E. T. Vega, Montevideo 387, empleado, 20 id, soltero, B. Aires.
132 Fernando Pita, Paraná 260, cigarrero, 26 id, soltero, Entre-Rios.
133 Luis A. Peyret, Paraná 158, abogado, 30 id, soltero, capital.
134 Esteban Fourcade, Paraná 260, changador, 28 id, soltero, id.
135 Gregorio Acosta, Paraná 260, changador, 32 id, soltero, id.
136 Manuel Linzano, Corrientes 1810, sirviente, 18 id, soltero, Entre Rios.
137 Feliciano Leguizamon, Montevideo 155, cochero, 23 id, soltero, B. Aires.
138 José Derotto, Paranà 107, cochero, 41 id, viudo, capital.
139 José Roley, Montevideo 149, cochero, 19 id, soltero, id.
140 Juan Arostegui, Tucuman 1541, médico, 18 id, soltero, id.
141 Enrique Otero, Tucuman 1491, aparador, 17 id soltero id.
142 Pedro Vallejos Cuyo 1419 tipógrafo 44 id casado Entre Rios.
143 Juan José Risso Paraná 181 comercio 40 id soltero capital.
144 Manuel Cedron Uruguay 641 empleado 24 id soltero id.
145 Luis Malvi Uruguay 641 talabartero 22 id soltero id.
146 Enrique Amaya Tucuman 1420 talabartero 33 id casado id.
147 Miguel Agueda Cangallo 1834 escribano 23 id soltero id.
148 Próspero Claveri Cangallo 1834 empleado 22 id soltero id.
149 Manuel Robles Montevideo 801 empleado 44 id casado id.
150 Juan Batalla Tucuman 1559 cochero 26 id soltero id.
151 José Diaz Cangallo 1544 panadero 22 id soltero id.
152 Manuel de Olazabal Corrientes 1436 empleado 17 id soltero id.
153 Juan Brune Tucuman 1528 estudiante 19 id soltero id.
154 Julian Romero Tucuman 1528 aparador 18 id soltero id.
155 Guillermo Nuñez Paraná 1744 talabartero 19 id soltero id.
156 José Celeri Cuyo 1256 aparador 28 id casado id.
157 Andrés Belloti Paraná 764 cochero 31 id casado id.
158 Augusto Fernandez Cangallo 1464 comercio 19 id soltero id.
159 Pedro Fernandez Paraná 622 herrero 17 id casado id.
160 Eduardo Fernandez Piedad 1459 jornalero 35 id casado id.
161 Tomás V. Vega Montevideo 387 comercio 27 id, casado B. Aires.
162 Juan Gonzalez Rivadavia 1515 cochero 24 id casado Tucuman.
163 Eduardo Barragan Corrientes 1515 mucamo 32 id soltero id.
164 Felipe Gallo Tucuman 1622 sastre 43 id casado capital.
165 Ernesto Gonzalez Rivadavia 1515 jornalero 26 id casado B. Aires.
166 Pedro Arana Alsina 1935 comercio 34 id casado capital
167 Emilio Quinteros Rivadavia 1760 sirviente 19 id soltero Tucuman.
168 Federico V. Vega Montevideo 387 comercio 26 id soltero capital.
169 Elias V. Vega Montevideo 387 empleado 24 id soltero id.
170 Juan Alavella Paraná 539 mucamo 28 id soltero id.
171 Juan Arroyo Paraná 539 cochero 30 id soltero Corrientes.
172 Enrique Martinez Callao 312 procurador 33 id casado capital.
173 Eduardo Artola Montevideo 247 comercio 41 id casado id.
174 Ceferino Dominguez Rívadavia 1515 comercio 36 id casado Santiago.
175 Pedro Ordoñez Alsina 1935 comercio 45 id casado C. legal.
176 Romualdo Henestrosa Uruguay 228 empleado 27 id soltero Santa Fé.
177 Angel Jimenez R. Peña 58 empleado 32 id casado capital.
178 Juan Arguello Cangallo 1741 cochero 26 id soltero id.
179 José Gavio Rivadavia 1515 empleado 52 id viudo id.
180 Fernando Bousquet Paraná 539 sirviente 19 id soltero id.
181 Antonio Guzman Corrientes 1985 cochero 25 id soltero id.
182 Juan Lorca Lavalle 1712 jornalero 27 id soltero Buenos Aires.
183 Ignacio Juarez Rivadavia 1515 sirviente 25 id soltero Salta.
184 Antonio Robles Piedad 1871 educacionista 37 id casado capital.
185 Luis Serna Montevideo 155 cocinero 36 id casado Entre-Rios.
186 Pedro Roldan Tucuman 1622 empleado 27 id soltero Santa Fé.
187 Juan Vila Cangallo 1834 cocinero 36 id casadr C. Legal
188 Miguel Valdez Callao 312 empleado 30 id casado B. Aires.
189 Anselmo Lobos Corrientes 1985 jornalero 38 id soltero Salta.
190 Pedro Devotto Paraná 166 dependiente 24 id soltero Capital.
191 Julio Barrientos Corrientes 1935 changador 29 id viudo B. Aires.
192 Antonio Gonzalez Rivadavia 1760 sirviente 33 id soltero id.
193 Martin Suarez Lavalle 1582 cochero 30 id casado id.
194 Luciano Burgos Alsina 1935 empleado 23 id soltero Capital.
195 Ruperto Olivera Corrientes 1485 empleado 19 id soltero id.
196 Julio Maza Piedad 1828 estudiante 20 id soltero Jujuy.
197 Sebastian E. Vega Montevideo [873 sirviente 18 id soltero B. Aires.
198 Augusto Lopez Montevideo 155 mucamo 22 id soltero Entre Rios.
199 Ponciano Eggers Rivadavia 1515 educacionista 40 id soltero C. Legal.
200 Enrique Salaverry Montevideo 155 estudiante 19 id id Entre Rios
201 Juan C. Crouzeilles Corrientes 1810 educacionista 22 id soltero Capital.
202 Pedro I. Buteler Paraná 158 comercio id soltero capital.
203 Juan A. Espinosa Paraná 158 empleado 26 id id id.
204 Julio Aguirre Rivadavia 1760 estudiante 18 id id id.
205 Julio Passo Viamont 1548 estudiante 22 id soltero Entre Rios.
206 Ernesto Albornoz Viamont 1548 sirviente 18 id soltero capital.
207 Antonio Gallardo Corrientes 1646 empleado 23 id id id.
208 Antenor Silva Callao 145 sirviente 25 id id San Luis.
209 Juan J. Frias Piedad 1474 empleao 35 id casado Corrientes.
210 Elias Tancheri Montevideo 234 albañil 21 id soltero capital.
211 Cirilo Valerga Montevideo 534 jornalero 21 id id id.
212 Orestes O. Dominguez Corrientes 6236 corredor 30 id id id.
213 Luis Lopez, Montevideo 325, jornalero, 34, id, soltero, capital.
214 Domingo V. Vega, Montevideo 387, comercio 26 id, id, casado, capital.
215 Juan E. Vega, Montevideo 387, empleado, 22, id, id, soltero, capital.
216 Otto E. Recke, Viamonte 1466, farmacéutico, 39 id, casado, C. legal.
217 Otto S. Recke, Viamonte 1466, estudiante, 17 id, soltero, capital.
218 Eneas Petit de Murat, Viamonte 1466, empleado, 22 id, soltero, capital.
219 Julio Isla, Viamonte 1466, cochero, 20 id soltero, B. Aires.
220 Juan Carballido, Lavalle 1430: abogado, 36 id, soltero, capital.
221 Remigio Lupo, Córdoba 1943, comercio, 30 id, soltero, B. Aires.
222 Manuel Nélson, R. Peña 595, médico, 30 id casado, capital.
223 Federico Cabrera, Cangallo 1473, médico, 34, id, casado, capital.
224 Pastor R. Saraví, Cangallo 1435, militar, 35, id. soltero, capital.
225 Adolfo Cerden, Viamonte 1466, militar, 55, id, casado, capital.
226 Andrès H. Parman, Paraná 266, comercio 41, id, casado, capital.
227 Miguel Angel Gelly, Montevideo 241, empleado, 32 id, casado, capital.
228 Pedro Casas, Corrientes 1646, rentista, 61 id, casado, B. Aires.
229 Apolinario Orlandini, Ayacucho 457, agrimensor, 43, id, casado, capital.
230 Nicanor Paez, Paraguay 1620, empleado, 31, id, casado, B. Aires.
231 Pedro A. Zeballos, Piedad 1412, abogado, 27, id, soltero, capital.
232 Manuel Moyano, Paraná 769, abogado, 29, id, soltero, capital.
233 Alejandro V. Quiroga, Lavalle 1722, estudiante, 24, id, soltero, San Juan.
234 Marcial V. Quiroga, Lavalle 1722, médico, 37, id, casado, San Juan.

235 Agustin Solari, Lavalle 1525, médico, 27 id, capital.
236 Gonzalo Machado, Lavalle 172, estudiante 23, id, soltero, Catamarca.
237 Ignacio Quiroga, Lavalle 1722, comercio, 32, id, casado, San Juan.
238 Luis Castro, Viamonte 1480, impresor, 22 id, soltero, capital.
239 Bartolomé Laborde, Cuyo 1572, corredor, 28, id, casado, capital.
240 Gerónimo Cerrutti, Cuyo 1572, mueblero, 22, id, soltero, capital.
241 Francisco Alcamis, Lavalle 1678, jornalero, 31, id, casado, San Juan.
242 Alberto Gelly, Cuyo 1846, corredor, 38 id casado, capital.
243 Nicolás T. Berutty, Viamonte 1691, médico, 38, id. casado, C. legal.
244 Juan S. Scassó, Callao 15, empleado, 22, id, soltero, capital.
245 Ignacio Lopez, Piedad 1443, pintor, 28 id no sabe, soltero, capital.
246 Manuel A. Lopez, Piedad 1443, cocinero, 29, si. casado, capital,
247 Pedro L. Doblas, Callao 246, empleado, 18 id, soltero, Buenos Aires.
248 Cayetano Barbosa, Montevideo 723, empleado, 18 id, soltero, capital.
249 Juan Martinez, Cuyo 1572, carrero, 21, id. soltero, Entre Rios.
250 Manuel Gorostiaga, Cuyo 1744, abogado, 40, id, viudo, Santiago.
251 Arturo Garcia, Montevideo 825, cochero, 25, id, soltero, capital.
252 Nereo F. Doblas, Callao 246, empleado, 18, id, soltero, capital.
253 Alberto Romero, Cangallo 1720, empleado, 18, id, soltero, Tucuman.
254 Agustin T. Cagnoni, Pozos 186, empleado, 26, id, soltero, capital.
255 Luis Taggers, Callao 125, empleado, 22, id, soltero, capital.
256 Felix Leomagno, Callao 125, empleado, 25, id, soltero, capital.
257 Vicente Ruiz Moreno, Pozos 186, empleado, 24, id, soltero, capital.
258 Alejandro Cejas, Rivadavia 1638, escribano, 38, id, soltero, Buenos Aires.
259 Juan Rodriguez, Piedad 1620, empleado, 30, id, casado, Corrientes.
260 Máximo Ruiz Moreno, Pozos 186, empleado, 23, id, soltero. capital.
261 Fernando Baez. Montevideo 247, empleado, 53, id, casado, capital.
262 Luis A. Demaria, Viamonte 1677, comercio, 21, id, soltero, capital.
263 Eusebio Albarracin, Callao 752, cochero, 27, id, casado, capital.
264 Narciso Gardeazabal. Cangallo 1731, estudiante, 22, id, soltero, capital.
265 José M. Arechaga, Piedad 1871, educacionista, 41, id, casado, capital.
266 José Barbosa, Montevideo 723, procurador, 52, id, casado, capital.
267 Cárlos Vocos, Corrientes 1644, estudiante, 21, id, soltero, Santa Fé.
268 Arturo L. Patron, Lavalle 1737, comercio, 18, id, soltero, capital.
269 Benjamin Obejero, Lavalle 1718, estudiante, 20, id, soltero, Salta.
270 Samuel Aguilar, Cangallo 1670, dependiente, 28, id, soltero, capital.
271 Pedro E. Zunino, Callao 312, empleado, 25, id, soltero, capital.
272 Desiderio A. Diaz, Tucuman 1762, empleado, 31, id, soltero, Salta.
273 Cárlos M. Lascano, Cuyo 1989, estudiante, 23, id, soltero, capital.
274 Antonio Ferrari, Paraná 579, herrero, 18, id, soltero, capital.
275 Luis E. Keil, Piedad 1459, empleado, 30, id, soltero, capital.
276 Gerónimo Guzman, Cangallo 1556, empleado, 30, soltero, id Santiago.
277 Juan Bianchi, Montevideo 243, aparador, 19, id, soltero, capital.
278 José Albino, Tucuman 1700, comercio, 28, id, soltero, capital.
279 Ricardo L. Cernades, Lavalle 1763, estudiante, 19, id, soltero, capital.
280 José Galiano, Tucuman 1591, empleado, 23, id, soltero, capital.
281 Exequiel Marin, Paraná 537, empleado, 24, id, soltero, Mendoza.
282 Cárlos de la Torre, Lavalle 1688, escribano, 33, id, casado, capital.
283 Antonio Simonetti, Paraná 744, dependiente, 19, id, soltero, capital.
284 José Pedro Aibar, Lavalle 1678, empleado, 22, id, soltero, Tucuman.
285 Ramon Sanchez, Lavalle 1678, albañil 49, no, casado, Catamarca.
286 Pascual Quesnel, Lavalle 1517, ingeniero, 30, id, soltero; capital.
287 Juan Flores, Callao 145. cochero 28, no sabe, soltero Mendoza.
288 Clodomiro S. Vilaró, Piedad 1412, militar 58, id, soltero, capital.
289 Manuel Alcobenda, Montevideo 94 cigarrero, 44 id, casado, capital.
290 José Alcobenda, Montevideo 94, dependiente, 41 id, casado, capital.
291 Amadeo Beretervide, Rivadavia 1519, farmacéutico, 32, id, casado, capital.
292 Mariano del Castillo, Piedad 1629, estudiante, 26, id, soltero, capital.
293 Lorenzo Pelliza, Rio Bamba 159, carpintero 22, id, casado, capital.
294 Jacinto Mansilla, Cangallo 1637, cigarrero, 21 id; soltero; capital.
295 Pedro Paraná, Piedad 1407, cigarrero, 23 id, soltero, capital.
296 Ladislao Sanchez, Córdoba 1728, comercio 51 id soltero, capital.
297 Alfredo Romero, Viamonte 1546, comercio, 29 id, casado. capital-
298 Rafael Angot, Paraguay 1666, jornalero, 35, id, viudo, C. Legal.
299 Waldino Galvan, Pozos 186, comercio, 21 id, soltero, capital.
300 Manuel T. Durand, Piedad 1869, comercio 21, id soltero. capital.
301 Luis F. Lopner, Rio Bamba 855, empleado, 27 id, casado capital,
302 Carlos A. Cabrera, Piedad 1869, empleado, 19 id, soltero, capital.
303 Carlos Massini, Montevideo 364, ingeniero, 26 id, soltero, capital.
304 Francisco Banossi, Uruguay 162, pintor, 19, id soltero, capital.
305 Nicanor Alcoba, Corrientes 1626, albañil, 28, id soltero, capital.
306 Segundo Hernandez, Tucuman 1544, cochero, 22, no sabe, id soltero, capital.
307 Benito H. Lazcaro, Cuyo 1989, comercio, 41, sabe leer, casado, capital.
308 Juan G. Torres, R. Peña 652, aparador. 28, id, soltero, capital.
309 Felipe Fernandez, Paraná 473, tipógrafo, 33, id, soltero, Buenos Aires.
310 José Parody, Corrientes 1639, carpintero 20 id soltero, Buenos Aires.
311 Pedro Obregoso, Paraná 272, tonelero, 38, id, soltero, capital.
312 Juan B. Perez, Cangallo 1834, m'tro. mayor, 28 id soltero, id.
313 B. Ruiz de los Llanos, Rio Bamba 66, empleado, 23 id soltero, Catamarca.
314 José Aguirre, Paraná 566, aparador 27 id soltero, Salta.
315 Luis Agotegaray, Rivadavia 1807 sirviente, 29 id soltero. capital.
316 Julian Martinez. Cuyo 1534. carrero, 21 soltero, Corrientes.
317 Julio Diaz, Uruguay 548, carnicero 23 no sabe leer, casado, capital.
318 Everaisto de Vergara, Alsina 1670, estanciero, 50 id, viudo, capital
319 Daniel Pintos, Uruguay 374, empleado, 21, id soltero, Buenos Aires.
320 Adolfo Pintos, Uruguay 374, pintor 26, id soltero, capital
321 José Diaz, Solis 190, zapatero 28, no sabe, casado, id.
322 Juan A. Diaz, Solis 190, colchonero 31, id. casado, Córdoba
323 Fernando Pita, Piedad 1674, jornalero, 24 id, casado, Entre Rios.
324 Cesar Diaz, Piedad 1531 dependiente 22 id; soltero capital.
325 Cárlos Rostagno, Cármen 68 corredor 25 id soltero capital.
326 Luis Goujon Tucuman 1591 empleado 23 id soltero Buenos Aires.
327 Manuel Avidos, Lavalle 582, abogado, 32, id, soltero, Tucuman.
328 Manuel Furco, Paraná 450, albañil, 32, id, soltero, capital.
329 Santiago Furco. Paraná 450, cigarrero, 26, id, soltero, id.
330 Santiago M. César, Zeballos 72, dependiente, 28, id, soltero, id.
331 Evaristo Rodriguez, Lorea 85, cochero, 33, id, casado, id.
332 Pedro Boisseliers, nulo.
333 Juan M. Figueras, Montevideo 149, empleado, 21, id, soltero, id.
334 Nicolás F. Figueras, Alsina 1935, empleado, 20, id, soltero, id.
335 Juan L. Galindez, Cármen 68, militar, 28, id, soltero, Buenos Aires.
336 José Silva Lavalle 1454 cochero 23 id soltero capital.
337 Emilio Garcia Lavalle 1454 aparador 22 id soltero id.
338 Cesareo Ceretti Pozos 69 procurador 50 id soltero C. legal.
339 Pedro Rivas Lavalle 1454 cartonero 26 id casado capital.
340 Felipe Nuñez Lavalle 1454 carrero 25 id soltero Entre Rios.
341 Eliodoro Gallastegui Lavalle 1989 estudiante 22 id soltero San Juan.
342 José Garcia Corrientes 1636 cochero 23 id soltero Buenos Aires.
343 José Barabal Uruguay 147 carrero 23 id soltero capital.
344 Lorenzo Torres Lorea 186 jornalero 45 no sabe leer soltero Buenos Aires.
345 Cecilio Pavia Lorea 1528 jornalero 28 id soltero San Luis.
346 Pedro Serna Córdoba 218 jornalero 31 id soltero capital.
347 Guillermo Pizano Montevideo 1728 jornalero 22 id soltero Córdoba.
348 Nicolás Daneri Paraguay 140 comercio 25 id soltero capital.
349 Agustin Arena Uruguay 1571 cigarrero 18 id soltero id.
350 Felipe Palmarini Viamonte 1471 corredor 36 id soltero id.
351 Carmelo Palmarini Viamonte 1471 dependiente 28 id casado id.
352 Luis C. Basail Piedad 228 comercio 42 id soltero id.
353 Felix Anaga Uruguay 341 empleado 29 id casado capital.
354 Gerardo Palacios Hordy Ayacucho 1467 estudiante 17 id casado capital.
355 Santiago A. Klappembach Viamonte 1745 abogado 30 id soltero capital.
356 Valentin Benavidez Piedad 1693 electricista 19 id casado capital.
357 Florencio Molina Lavalle 456 hacendado 25 id soltero, Buenos Aires.
358 Pedro Lalane Paraná 1419 cocinero 22 id casado capital.
359 Toribio Gimenez Cuyo 1658 cochero 25 id soltero C. Legal.
360 Ramon Torres Corrientes 1657 zapatero 24 id soltero capital.
361 Diego G. Garcia Callao 145 estudiante 20 id casado Entre Rios.
362 Pedro Raffo Callao 145 estudiante 18 id casado Entre Rios.
363 Alejandro Ocampo Callao 145 rentista 31 id soltero Entre Rios.
364 Enrique Lopez Cangallo 1908 jornalero 47 no sabe leer casado Córdoba.
365 Heraclio Torres Cangallo 1905 albañil 35 sabe leer soltero capital.
366 Manuel Carrizo Cangallo 1843 mucamo 27 id soltero Capital.
367 Santiago Avendaño Cangallo 1905 jornalero 36 no sabe leer soltero capital.
368 Roque Perez Callao 25 empleado 23 sabe leer soltero Tucuman.
369 Alejandro Amestoy Paraná 266 sirviente 19 id soltero capital.
370 Manuel Zelaya Paraná 264 cochero 25 id soltero capital.
371 Ernesto Rubio Tucuman 1517 mucamo 31 soltero San Juan.
372 Enrique Argañarás Tucuman 1517 cochero 29 id casado capital.
373 Juan Cisneros Montevideo 88 mucamo 24 id id id
374 Pedro Alagon Alsina 1881 cocinero 30 id soltero capital.
375 Eugenio Aguilar Alsina 1881 jornalero 32 id id id.
376 Antonio Rodriguez Piedad 1474 empleado 22 id id id.
377 Juan C. Acosta Corrientes 1644 jornalero 28 no sabe leer soltero capital.
378 Eduardo Arce Piedad 1474 estudiante 20 sabe leer soltero San Luis.
379 Eulogio Capanegra Tucuman 1582 sirviente 26 id id Santa-Fé.
380 Rufino Rezabal Tucuman 1622 mucamo 19 id id capital.
381 Gabino Pacheco Paraná 158 cochero 28 id casado id.
382 Eduardo Pfeiffer Viamonte 1664 dependiente 34 id id c. legal.
383 Pascual Quiroga Viamonte 1664 jornalero no sabe leer soltero Buenos Aires.
384 Teodoro Risso, cangállo 1905 carrero 35 sabe leer casado capital.
385 Diego E. Chaves Montevideo 387 ompleado 28 id soltero capital.
386 Hilario Gomez Cangallo 1905 jornalero 30 no sabe leer soltero Buenos Aires.
387 Enrique Puebla Victoria 1959 carnicero 29 si sabe leer casado capital.
389 Eduardo Gonzalez Victoria 1959 tipógrafo 32 id soltero id.
390 Emilio Guiñazú Uruguay 144 changador 37 id casado Salta.
391 Hermenejildo Gierson Corrientes 1447 dependiente 31 id soltero capital.
392 Ramon Galan Paraná 266 mucamo 28 id id Buenos Aires.
393 Martin J. Haedo Córdoba 1829 jornalero 41 id viudo capital.
394 Eufemio Ibarra Çordoba 1829 cigarrero 26 id soltero Buenos Aires.
395 Eduardo Luvado Montevideo 149 cochero 34 id casado capital.
396 Eusebio Gimenez Rivadavia 1693 educacionista 25 id soltero id.
397 Exequiel Marini Rivadavia 1693 dependiente 22 id soltero Buenos Aires.
398 José Mirada Montevideo 149 cocinero 31 id casado capital.
399 Domingo Martinez Montevideo 347 comercio 34 no sabe leer soltero capital.
400 Arturo O'gorman Montevideo 247 jornalero 28 sabe leer soltero San Luis.
401 José Obligado Montevideo 149 mucamo 23 id id Buenos Aires.
402 Daniel Palacios Cangallo 1843 cochero 36 id casado capital.
403 Luis Paz Corrientes 1985 pintor 25 id soltero Buenos Aires.
404 Pascual Quintana Tucuman 1429 zapatero 29 id casado Capital.
405 Mariano Rivas Tucuman 1429 aparador 26 id soltero Buenos Aires.
406 César Risso Montevideo 364 jornalero 32 id casado capital.
407 Martiniano Cejas Cangallo 1905 carpintero 37 id viudo Buenos Aires.
408 Narciso Salas Rivadavia 1515 telegrafista 24 id soltero capital.
409 Silvio Sanchez Corrientes 1486 comerciante 30 id id Santa-Fé.
410 Desiderio Villegrs, Uruguay 228, jornalero, 33, id, soltero, Buenos Aires.
411 Eduardo Aldao, Callao 312, ebanista, 24, id, soltero, capital.
412 David Campos, Riobamba 66, comercio. 39, id, casado, capital.
413 Augusto Caminos, Corrientes 1810, encuadenador, 34, id, casado, Buenos Aires.
414 Francisco Clavel, Piedad 1883, sirviente, 23, id, soltero, Buenos Aires.
415 Federico Dominguez, Piedad 1983, mucamo, 31, id, soltero, capital.
416 Arturo Espinosa, Uruguay 228, jornalero, 29, no sabe, soltero, capital.
417 Aristóbulo Ferreyra, Tucuman 1582, impresor, 28, si sabe, soltero, capital.
418 Juan Hudson, Montevideo 155, rural, 35, id, soltero, Buenos Aires.
419 Pedro Honores, Montevideo 364, comercio, 26, id. casado, capital.
420 Eugenio Leiva, Solis 152, sastre, 34, id, casado, Buenos Aires.
421 Francisco Mera, Lavalle 1722, empleado, 25, id. soltero, capital.
422 Bartolomé Minutis, Corrientes 1985, curtidor, 32, no sabe, soltero, Buenos Aires.
423 Domingo Maciel, Corrientes 1985, curtidor, 29, si sabe, soltero, capital.
424 Miguel Valdez, Paraná 166, estudiante, 21, id, soltero, capital.
425 Agustin Marquez, Alsina 1881, empleado 27, id. soltero. capital.
426 Juan Olivero, Montevideo 88, mucamo, 30. id, casado, Buenos Aires.
427 Severo Perez, Lavalle 1770, dependiente, 24, id, casado, capital.
428 Rufino Rivera, Montevideo 88, tipógrafo, 31, id, soltero, Buenos Aires.
429 Juan Solari, Rivadavia 1515, repartidor, 33, id, soltero. C. Legal.
430 Emiliano Ragarra, Tucuman 1517, mayoral, 28, id, casado, Buenos Aires.
431 Manuel Torres, Corrientes 1985, panadero, 35, id, casado, capital.
432 Jacinto del Villar, Solis 182, sastre, 32, id, casado, C. Legal.
433 Hipolito Villanueva, Corrientes 1985, talabartero, 40, id, casado, capital.
434 Benjamin Rodriguez, Lavalle 1722, empleado, 24, id, soltere, Buenos Aires.
435 César Mones, Corrientes 1695, comercio, 27, id, soltero, capital.
436 Cárlos M. Reyna, Tucuman 1674, abogado, 28, id, casado, Corrientes.
437 Artemio Gramajo, Montevideo 149, militar, 45, id, soltero. capital.
438 José M. Gallardo, Corrientes 1646, empleado, 42, id, casado, capital.
439 Florencio Gallardo, Corrientes 1646, empleado, 39, id, casado, capital.
440 Ricardo Laral, Victoria 1959, comercio, 27, id, soltero, S. Juan.
441 Marcelino Benavides, Victoria 1959, cochero, 25, id, soltero, capital.
442 Francisco Garcia, Corrientes 1856, empleado, 21, id, soltero, capital.
443 Pedro N. Speratti, Corrientes, 1824, empleado, 36, id, casado, dapital.
444 Julio F. Galán, Corrientes 1824, comercio, 23, id, soltero, capital.
445 Cárlos N. Galán, Corrientes 1824, comercio, 25, id, soltero, capital.
446 Pedro Gallardo, Corrientes 1646, empleado, 38, id, viudo, capital.
447 Agustin Cchagavia, Piedad 1671, contador, 36, id, casado, capital.
448 Márcos A. Rodriguez, Paraná 157, corredor, 35, id, soltero, Buenos Aires.
449 Victorio Abrego, Lavalle 1736, corredor, 28, id, soltero, capital.
450 Manuel S. S. Philppo, Tucuman 1539, empleado, 28, id, soltero, Capital.
451 Luis M. Philps, Tucuman 1539, empleado, 18 años, soltero, capital.
452 Valentin Balbin Entre Rios 126, ingeniero 39, id, casado, id.
453 Juan J. French, Corrientes 1571, empleado, 19, id; id, soltero, id.
454 Antonio Salas, Uruguay, 268; jornalero; 22 id; soltero id.
455 José Perez, Corrientes 1520; cigarrero 27 id, soltero id.
456 Máximo Godoy, Córdoba 1829 empleado, 41 id casado L. Puan.
457 Julio E. Gonzalez Corrientes 1646 empleado 28 id soltero Tucuman.
458 Antonio Varela Corrientes 1646 empleado 20 id id capital.
459 Dionisio Garcia Tucuman 1665 corredor 36 id casado id.
460 Luis Ramirez Cangallo 1479 impresor 42 id id id.
461 José M. Fernandez Piedad 1672 dependiente 25 id soltero id.
462 Octavio Massini Montevideo 364 empleado 52 id id id.
463 Plutarco Baenz Montevideo 34 comercio 30 id id B. Aires.
464 Juan M. Lopez Piedad 1627 empleado 28 id id Santa Fé,
465 Nicolás Lolas Uruguay 144 id 23 no id Rioja.
466 Miguel Molina Uruguay 144 jornalero 29 id casado Córdoba.
467 Eladio Acuña Cangallo 1819 cochero 29 id soltero capital.
468 Enrique Millan Tucuman 1591 jornalero 32 no sabe leer casado Buenos Aires.
469 Alberto Rodrigaez Paraná 556 rural no sabe leer 26 id soltero B. Aires,
470 Emilio Sábala Cuyo 1443 jornalero 32 si id capital.
471 Abelardo Miranda Tucuman 1531 panadero 35 id casado B. Aires.
472 Juan Garrido Tucuman 1528 jornalero 34 no sabe leer soltero B. Aires.
473 Pedro Chappa Cuyo 1572 sastre 27 si id capital.
474 Eduardo Lopez Corrientes 1739 cochero 32 id casado id.
475 Temistocles Gonzalez Uruguay 548 jornalero 37 no sabe leer id B. Aires.
476 José Cueto Cármen 42 id 28 no sabe leer soltero B. Aires.
477 Antonio Maldonado Carmen 40 cohero 30 si id capital.
478 Venancio Jordan Paraná 744 mucamo 42 id viudo Santa Fé.
479 Mauricio Civiello Tucuman 1591 sirviente 29 id soltero Salta.
480 Andres Senon Uruguay 548 albañil 25 id id capital.
481 Francisco Castro Paraná 744 zapatero 37 id casado B. Aires.
482 Rufino Villagra Corrientes 1639 mayoral 31 id soltero capital.
483 Pedro Champin Corriantes 1639 tipógrafo 26 id soltero B. Aires.
484 José Eloy Cuyo 1419 cochero 26 id id Santa Fé.
485 Pedro Castellano Paraná 260 curtidor 43 id casado B. Aire3.
486 Luis Gutierrez Cangallo 1479 jornalero 31 no sabe leer soltero capital.
487 Eduardo Fermin Cuyo 1572 jornalero 28 id id id.
488 Celestino Marzo Montevideo 255 empleado 34 id casado San Luis.
489 Benito Serna Tucuman 1568 tipógrafo 32 id id id.
490 Antonio Lino Lavalle 1652 sirviente 21 no sabe leer soltero B. Aires.
491 Julio Diaz Rodriguez Peña 377 mucamo 24 id casado capital.
492 Bonifacio Fernandez, Corrientes 1657, jornalero, 32 idem no sabe leer, soltero, capital.
493 Emilio Valeya, Corrientes 1636, sastre, 27 id, sabe leer, soltero, Salta.
494 Alonso Zoñes, Montevideo 340, comercio 29, id, soltero, Córdoba.
495 José Ochoa, Cuyo 1431, maestro mayor, 22 id, viudo, capital.
496 Luis Molina, Cangallo 1801, cochero 36 id, soltero, capital.
497 Ceferino Çebrian, Paraná 566, cocinero, 37 no sabe leer, casado, Buenos Aires.
498 José Lagasturre, Cuyo 1582, jornalero, 30 id, soltero, capital.
499 Luis Omar, Corrientes 1639, estudiante, 19 id. soltero Tucuman.
500 Rafael Rodriguez, Paraná 744, Comercio, 38 id, casado, capital.

En Buenos Aires capital de la República Argentina, á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve, habiéndo. se inscripto quinientos ciudadanos, se procedió de acuerdo con el artículo sétimo de la ley de Elecciones Nacionales, la continuacion de ésta en pliego separado en este mismo libro. —Firmados.—*Pedro R. Crouzeilles—Saturnino G. Garcia—Fermin E. Salaberry.*

501 Pedro Molinero, Montevideo 261, pintor, 28 años sabe leer, soltero. capital.
502 Ignacio Mandés, Lavalle 1960, cigarrero, 19, id, soltero, id.
503 Ramon Gambano, Cármen 42, empleado, 26 id, soltero, Buenos Aires.
504 Pabto Tircomia, Paraná 485, comercio, 32, id, casado id.
505 Tomás Berdier Corrientes 1530 comercio, 45 id casado Santa-Fé.
506 Diego Albano Paraná 572 tipógrafo 24 id soltero Buenos Aires.
507 Mauricio Crovetto Paraná 473 mucamo 22 id casado capital.
508 Domingo Cunes Rivadavia 1668 ebanista 34 id casado Entre Rios.
509 Juan Ferreyra Cangallo 1629 jornalero 41 soltero Corrientes.
510 Ernesto Tirre Cangallo 1629 cincelador 37 id casado Santiago.
511 Antonio Martinez Cuyo 1562 cochero 26

id soltero capital.
512 Benjamin Iglesias Corrientes 1530 albañil 30 id casado Capital
513 Angel German Rio Bamba 761 carrero 33 id soltero Buenos Aires
514 Miguel Gonzalez Cangallo 1629 cincelador 37 id casado Santiago
515 Guillermo Figueroa Rodriguez Peña 382 carpintero 38 id viudo Corrientes
516 Nicolás Vilardi Rodriguez Pena 382 aparador 41 id casado Buenos Aires
517 Joaquin Florda Corrientes 1566 comerciante 46 id casado capital
518 Diego Florido Montevideo 261 procurador 29 id soltero capital
519 Benito Souza Rivadavia 1669 estudiante 21 id soltero Capital
520 Emilio C. Jimenez Paraná 762 jornalero 40 id casado Santa Fe
521 Ramon Parcal Paraná 485 empleado 24 id casado Buenos Aires
522 Antonio Cuido Paraná 485 censignatario 36 id casado Buenos Aires.
523 José Ercila Cuyo 1572 comercio 42 id casado Salta.
524 Ramon Flores Cangallo 1801 mayoral 34 id soltero Corrientes.
525 Pedro Palacios Tucuman 1528 mucamo 29 no sabe leer soltero capital.
526 Juan Pareyra Cuyo 1582 corredor 35 si sabe leer casado capital.
527 Fermin Rivera Paraná 566 albañil 27 no sabe leer soltero Catamarca.
528 Anacleto Silveira Tucuman 1591 sirviente 32 id soltero Córdoba.
529 Julio Gutierrez Uruguay 548 jornalero 33 no sabe leer soltero capital.
530 José Brana Paraná 744 carrero 21 si sabe leer soltero S. Luis.
531 Manuel Repetto Cangallo 1819 sastre 35 id casado Buenos Aires.
532 Pedro Riva Cangallo 1819 comercio 28 id soltero Buenos Aires.
533 Florencio Cadelaho Lavalle 1662 comercio 25 id soltero capital..
534 Felipe Castillo Montevideo 349 jornalero 39 no sabe leer soltero capital!
535 Ernesto Oliver Corrientes 1657 comercio 29 si sabe leer soltero capital.
536 Manuel Navarro Montevideo 255 aparador 33 no sabe leer casado capital.
537 Ramon Traverso Rodriguez Peña 357 cigarrero 24 id soltero Buenos Aires.
538 Cárlos Massa Cuyo 1431 mucamo 41 si sabe leer viudo Sonta-Fé.
539 Pedro Godoy Cangallo 1479 jornalero 27 no sabe leer soltero capital.
540 Pedro Gonzalez Cuyo 1572 e mpleado 22 si sabe leer soltero capital.
541 Pedro Valladares Cangallo 1629 carrero 35 no sabe leer casado capital.
542 Ramon Lobato Paraná 473 sirviente 28 no sabe leer soltero Salta.
543 Ignacio Montiño Lavalle 1960 comercio 32 sabe leer soltero Buenos Aires.
544 Juan Valle Corrientes 1530 corredor 25 id id capital.
545 Noé Aguilar Paraná 473 empleado 28 id id ciudad.
546 José M. Ramallo Cangallo 1819 jornalero 26 no sabe leer soltero S. Luis.
547 Francisco Soriano Rodriguez Peña 58 aparador 43 no sabe leer casado capital
548 Benicio Leiva Corrientes 1854 jornalero 37 sabe leer id id.
549 Feliciano Llambias Tucuman 1591 albañil 29 id soltero capital
550 Justo Gomez Paraná 566 jornalero 30, no sabe leer casado Buenos Aires.
551 Toribio Laballe Cuyo 1443 dependiente 23 sabe leer soltero capital.
552 Nicolas Montenegro el id Corrientes 13 changador 28 id id Buenos Aires.
553 Nicasio Pampillon Uruguay 548 jornalero 24 no sabe leer soltero capital.
554 Emiliano Bolereo cuyo 1572 curtidor 31 no sabe leer casado capital.
555 Saturnino Montes cuyo 1572 curtidor 35 sabe leer casado id id.
556 Policarpo Rueda paraná 260 tipografo 26 id soltero Santa-Fé.
557 Nepomuceno Diaz Montevideo 255 lomillero 19 id id corrientes,
558 Bartolomé Garcia corrientes 1657 sastre 21 id id Entre-Rios.
559 Rufino Frias cuyo 1431 jornalero 25 no sabe leer soltero Tucuman.
560 Hijinio Padin cuyo 1431 jornalero 29 id casado Buenos Aires.
561 Desiderio Acosta corrientes 1636 procurador 30 sabe leer casado capital.
562 Cárlos M. Rocha cangallo 1819 comercio 27 id id id.
563 Telémaco Lanora, Montevideo 261, empleado, 23 id, soltero, capital.
564 Valentin Blanco, Rodriguez Peña 382, empleado, 25 id, soltero, capital.
565 Fernando Fenavy, Corrientes 1530, sirviente, 18 no sabe leer, soltero, capital.
566 Emilio Cruz, Paraná 473, carpintero, 27 id, soltero, capital.
567 Gualberto Diana, Montevideo 679, albañil, id casado Buenos Aires.
568 Gabriel Boer, Montevideo 679, ebanista, 37 id casado capital.
569 Lúcas Seguí, Paraná 485 jornalero 28 no sabe leer soltero Salta.
570 Osvaldo Segura, Montevideo 261 cochero 24 si sabe leer soltero Jujuy.
571 Ceferino Gulñazú, cármen 42 mayoral 27 sabe leer soltero capital.
572 Onofre Buteler, cármen 42 pintor 29 id casado San Juan.
573 Santiago Marquez, corrientes 1485 cigarrero 19 no soltero Buenos Aires.
574 Aniceto Maderna, Tucuman 1429 cigarrero 22 no sabe leer soltero id.
575 Mariano Herrera, cangallo 1843 empleado 27 si sabe leer casado capital.
576 Federico Salazar, Tucuman 1429 dependiente 19 id soltero Buenos Aires.
577 Tomás Lujan, Urguay 548 comercio 32 id casado capital.
578 Luis Castro, Uruguay 458 cartonero 37 id casado capital.
579 Bernardo Arostegui, callao 145 empresario 40 id viudo capital.
580 Victoriano Lavalle, Rivadavia 1760 jornalero 31 no sabe ler casado Buenos Aires
581 Alejandro Ruiz, Piedad 1983 mucamo 34 id casado capital.
582 Mateo Lacane, Alsina 1881 sirviente 26 sabe leer soltero Buenos Aires.
583 Casimiro Vivar, Alsina 1881 jornalero 29 no sabe leer soltero capital.
584 Tristan Casares, callao 145 empleado 17 id sabe leer soltero capital.
585 Leon Remos, Montevideo 175 comercio 38 si casado capital.
586 Cándido Corsina, corrientes 1644 jornalero 29 no sabe leer casado capital.
587 Prudencio Zeballos, Montevideo 176 encuadernador 32 sabe leer soltero córdoba.
588 Juan M. Rodriguez, Tucuman 1622 jornalero 27 no sabe leer soltero córdoba.
589 Casiano Rosales, Paraná 166 cochero 34 sabe leer casado capital.
590 Nasario Morales, Paraná 158 sirviente 22 no sabe leer soltero capital.
591 Miguel Beserra, Viamonte 1664 jornalero 35 id soltero Buenos Aires.
592 Cayetano Amaya, Paraná 166 portero 36 sabe leer casado capital.
593 Joaquin Romero, Alsina 1935 cochero 28 id casado capital
594 Olegario Romano, Piedad 1828 jornalero 33 no sabe leer soltero Buenos Aires.
595 Exequiel Martinez, Rivadavia 1695 tipógrafo 26 sabe leer soltero Salta.
596 Eugenio Lara, Callao 218, aparador, 25 no sabe leer, soltero, S. Juan.
597 Ambrosio Ortiz, Rivadavia 1760, jornalero, 34 sabe leer casado, capital.
598 Octavio Guzman, Callao 224, jornalero 37, sabe leer, id id.
599 Marcelo Lopez, Rivadavia 1760, mucamo, 27, no sabe leer, soltero, Buenos Aires.
600 Leonidas Vaca, callao 218, panadero, 35, sabe leer, viudo, capital.
601 Sebastian Garcia, cangallo 1843, empleado, 29 id soltero id.
602 Leonardo Olivera, Tucuman 1591, jornalero 32 no sabe leer, id id.
603 Constantino Mendieta, cuyo 1572, albañil 38 sabe leer, casado, id.
604 Salvador Bergara, cangallo 1819, carpintero 42 sabe leer, viudo capital.
605 Diógenes Reinoso, Rodriguez Peña, 357; jornalero 24 no sabe leer soltero capital.
606 Agustin Diaz; cangallo 1819; carrero 36 id casado Corrientes.
607 Domingo Piñeiro callao 218 estudiante 23 sabe leer soltero Entre-Rios.
608 Miguel Tapia cangallo 1843 empleado 36 id id Santa-Fé.
609 Marcos Lupo Rodriguez Peña 357 dependiente 30 id casado id.
610 Guillermo Lotero Córdoba 1471 farmacéutico 29 id soltero Buenos Aires.
611 Victor Genta Paraná 134 jornalero 31 id casado capital.
612 Rafael Lascano Tucuman 1531 carrero 37 no sabe leer soltero capital.
613 Bautista Lastra cuyo 1843 cocinero 36 id casado id.
614 Julio Parody córdoba 1471 mucamo 27 sabe leer soltero id.
615 Mariano Martinez Uruguay 548 changador 38 no sabe leer soltero Buenos Aires.
616 Raymundo Cabral callao 224 dependiente 22 sabe leer soltero Tucuman.
617 Cesar Gallardo corrientes 1657 jornalero 27 no sabe leer casado B. Aires.
618 Lorenzo Calderon Tucuman 1568 jornalero 25 id soltero capital.
619 Genaro Quiroga, Tucuman 1568 jornalero 28 id id Mendoza.
620 Bruno Farias córdoba 1471 cochero 33 sabe leer casado San Luis.
621 Adolfo Quintana Montevideo 349 cigarrero 35 no sabe leer casado capital.
622 Andrés Barran Uruguay 228 propietario 43 sabe leer viudo id.
623 Nicanor Prieto Uruguay 228 empleado 32 id casado id.
624 Meliton Magnasco cuyo 1843 estudiante 21 id soltero id.
625 Roberto Valerga Paraná 743 jornalero 28 no sabe leer soltero Buenos Aires.
626 Cándido Rios Cuyo 1431 jornalero 30 id id capital.
627 Raul Sanchez Tucuman 1568 tipógrafo 32 id soltero Buenos Aires.
628 Hernan Paz Rio Bamba 242 dependiente 29 id casado id.
629 Ricardo Malespina Tucuman 1582 comercio 35 id soltero capital.
630 Eduardo Guevara Paraná 134 fotografo 38 id casado id.
631 Honorio Serra cuyo 1843 sirviente 26 no sabe leer soltero Buenos Aires.
632 Felipe Trelles Tucuman 1582 ordenanza 34 sabe leer casado capital.
633 Alfonso Vega Montevideo 349 jornalero 42 no sabe leer casado id.
634 Donato Luque Riobamba 242 comercio 31 sabe leer soltero id.
635 Ceferino Cigorraga, cangallo 1834 abogado 26 id id Entre-rios.
636 Juan Peralta, callao 145 jornalero 32 no sabe leer id Buenos Aires.
637 Juan Leguizamon Montevideo 155 cochero 24 sabe leer id Entre-rios.
638 Severo Lamadrid Montevideo 155 empleado 24 id id Buenos Aires.
639 Pedro A. Romero Paraná 184 comercio 139 id casado capital.
640 Cornelio E. Romero cuyo 1843 comercio 35 id viudo id.
641 Pedro Mújica corrientes 1639 empleado 22 id soltero id.
642 Manuel Lineras corrientes 1639 empleado 19 id id id.
643 Juan Balleto, Corrientes 1639, comercio, 29 id, soltero, capital.
644 Juan Mora, Cuyo 1582, empleado 39 id casado capital.
645 Cárlos Areal, Viamonte 1516, empleado 28 id id capital.
646 Pli Harrison Granell, Viamonte 1546 empleado 51 id casado C. Legal.
647 Miguel A. Paez, Alsina 1581 propietario 37 id casado capital.
648 Pedro L. Cabrera, Rivadavia 1675 escribano 47 id soltero capital.
649 Silveiro J. Mones, Córdoba 1886 organista 41 id casado capital.
650 Juan Prado, Corrientes 1639 mueblero 37 no sabe leer, Córdoba.
651 José Ferreyra, Tucuman 1528 jornalero 47 si sabe leer, casado B. Aires.
652 Agustin Bala, Tucuman 1650 empleado 18 id soltero Tucuman.
653 Luis Massona, Tucuman 1591 mecánico 20 id id capital.
654 Manuel Gonzalez, Cuyo 1443 carpintero 19 id id capital.
655 Lorenzo Cappre, Cuyo 1572 sirviente 49 no sabe leer soltero C. legal.
656 Eliseo Bosch, Rivadavia 1425 rentista 52 id casado capital.
657 José A. Gorostiaga Cangallo 1541 médico 30 id id Santiago.
658 Benito Figari Viamonte 2084 empleado 43 id id capital.
659 Juan Sauco Tucuman 1516 empleado 33 id soltero capital.
660 Bernabé Pinto Uruguay 584 changador 50 no sabe leer casado capital.
661 Leandro Rios Corrientes 1639 empleado 31 si sabe leer soltero Corrientes.
662 Eugenio N. Dechemois Piedad 1983 empleado 26 id casado capital.
663 Isidoro Anton Cuyo 1572 empleado 28 id soltero capital.
664 Jacinto Leguizamon Piedad 1543 procurador 35 id casado capital.
665 Francisco Bordigon Tucuman 1535 jornalero 39 id viudo B. Aires.
666 Ernesto Beguet Cuyo 1443 comisionista 31 id casado capital.
667 Nicolás Mansilla Paraná 566 jornalero 35 id soltero B. Aires.
668 Alberto Ferreyra Corrientes 1639 carrero 18 no sabe leer soltero capital.
669 Cárlos Garcia Piñeyro Corrientes 1854 escribano 26 si sabe leer, id capital.
670 Abelardo Cigorraga Cangallo 1834 comercio 30 id casado Entre Rios.
671 Pedro Cabrera Cuyo 1679 corredor 33 id id capital.
672 Pablo Repetto Riobamba 242 comercio 34 id id soltero capital.
673 Domingo Gandulfo Riobamba 242 comercio 33 id casado capital.
674 Santiago Romero corrientes 1639 sobrestante 31 id soltero id.
675 José Vallé Paraná 566 empleado 41 id casado id.
676 Manuel Vidella cuyo 1582 jornalero 44 no sabe leer id id.
677 Hilario Cardona; corrientes 1764 jornalero 40 sabe leer id id.
678 Juan Lopez Uruguay 548 jornalero 26 no sabe leer soltero id.
679 Juan Garibaldi cuyo 1696 comercio 56 sabe leer casado id.
680 Juan Tassano corrientes 1669 comercio 18 id soltero.
681 Domingo O. Moyano Tucuman 1582 abogado 45 id casado Entre-rios.
682 Cárlos Peloni cuyo 1423 jornalero 55 id id C. legal.
683 Cárlos Tungé Lavalle 1994 empleado 29 id soltero capital.
684 Teofilo Lopez, Tucuman 1568, cochero, 23 id, soltero, Entre Rios.
685 Leopoldo R. Diaz, Cangallo 1644 corredor 23 id soltero capital
686 Agustin Suarez, Tucuman 1531 changador 22 id soltero id.
687 Julio Gamboa, Cuyo 1582 carrero 22 id soltero id.
688 Juan Rey, Tucuman 1528 carrero 41 id casado id.
689 Francisco Ventura, Paraná 566 zapatero 24 id soltero id.
690 Ricarco Valting, 1978 estudiante 20 id soltero id.
691 Adolfo E. Sackman, Montevideo 342 comercio 21 id soltero id.
692 Diógenes Cortés, Cuyo 1571 periodista 24 id casado San Luis.
693 Agustin Girche, Piedad 1484 estudiante 21 id soltero capital.
694 Manuel Arteigo, Tucuman 1591 carpintero 19 id soltero id.
695 José Albe, Ayacucho 965 carpintero 58 id casado C. Legal.
696 José Rodriguez, Cuyo 1443 carrero 23 id soltero capital.
697 Enrique Rodriguez Piedad 1629 carrero 23 id soltero id.
698 Santiago Gelly, Montevideo 593 rentista 19 id soltero id.
699 Eladio Gonzalez Videla, Paraná 372 estudiante 22 id soltero id.
700 Juan Guardanovich, Victoria 1516 empleado 46 id soltero id.
701 Alberto Laberne, 1981 correder 37 id soltero id.
702 Perfecto Rodriguez, Tucuman 1528 carrero 24 id soltero id.
703 Agustin Bilbao, Cuyo 1584 carpintero 18 id soltero id.
704 Laureano Montes, Tucuman 1644 carpintero 43 id viudo id.
705 José Becerdo Tucuman 1591 carrero 22 id soltero id.
706 Pablo E. Diaz, Cangallo 1644 corredor 56 id casado id.
707 Ignacio Reinoso, Alsina 1935 empleado 32 id casado id.
708 Isaac H. Arévalo, Cangallo 1675 empleado 26 id soltero id.
709 José Hidalgo, Piedad 1786 educacionista 44 id casado C. legal.
710 Santiago Quivienne, Paraná 566 herrero 33 id soltero capital
711 José Bravo, Paraná 260 panadero 22 id casado id.
712 Natalio Francioni, Cuyo 1443 sastre 32 id casado C. legal.
713 Agustin Correa, Tucuman 1531 jonnalero 30 id soltero id.
714 Pedro Escola, Paraná 566 comercio 38 id soltero id.
715 Pedro Aguilar, Tucuman 1429 dependiente 29 id soltero id.
716 Francisco Barraza, Córdoba 1471 médico 28 id soltero B. Aires.
717 Felipe M. Gimenez, Córdoba 1471 estudiante 19 id soltero capital.
718 Manuel Barraza, Córdoba 1471 militar 30 id soltero Córdoba,
719 Cárlos J. Barraza, Córdoba 1471 militar 32 id soltero Córdoba.
720 Alejandro E. Olmedo, Córdoba 1469 militar 27 id soltero Santa-Fè.
721 Leandro N. Alem, Cuyo 1752 abogado 46 id soltero capital.
722 Matias G. Sanchez, Rivadavia 1624 ingeniero 44 id casado San Juan.
723 Patricio Piñero Sorondo, Rivadavia 1624 estudiante 19 id soltero B. Aires.
724 Enrique Day, Uruguay 66 estudiante 18 id soltero San Juan.
725 Manuel Figueroa Montevideo 773 rentista 36 id soltero Buenos Aires.
726 Miguel Piñero Sorondo Rivadavia 1624 estudiante 20 id id id.
727 José J. Amenabar Viamonte 1438 empleado 28 id id id Córdoba.
728 Santiago Danuzio Alsina 1881 marino 33 id casado Entre-rios.
729 Miguel M. Miranda Piedad 1859 comercio 26 id soltero capital.
730 Guillermo Pene, Paraná 358 educacionista 30 id id corrientes.
731 Orosindo Maldes Paraná 166 hacendado 28 id casado Buenos Aires.
732 Eduardo Ross Paraná 358 abogado 35 id soltero Corrientes.
733 Manuel Alfonso cangallo 1868 corredor 39 id casado Buenos Aires.
734 Pedro Elia cangallo 1766 militar 31 id soltero id.
735 Gumersindo Morales, Paraná 166 jornalero 48 id casado capital.
736 Aureliano Morales Paraná 166 jornalero 24 no sabe leer soltero capital.
737 Luis Defonteynes R. Peña 12 comercio 36 id casado id.
738 Abel Defonteynes R. Peña 12 comercio 31 id soltero id.
739 Andrés Caratuie Paraná 19 rentista 21 id id id.
740 Manuel C. Villoldo cangallo 1479 militar 45 id id Santa-Fé.
741 Marcos J. Fernandez, Uruguay 266 marino 27 id id capital.
742 Ramon Fernandez Uruguay 266 empleado 18 id id id.
743 Manuel Molen Rodriguez Peña, 336 jornalero 24 id id Buenos Aires.
744 Pedro Cabaneyro R. Peña 336 cochero 21 id id capital.
745 Alberto Perez R. peña 336 jornalero 26 no sabe leer id id.
746 Eugenio Zamudio, Entre-rios 126 rentista 26 id id id.
747 Cristóbal Solari, piedad 1983 comercio 29 id soltero id.
748 Antonio E. Solari piedad 1983 escribano 28 id id id.
749 Angel Alcauss, piedad 1746 comercio 31 id id id.
750 Aristobulo de Elia cangallo 1766 dependiente 29 id id id.
751 Manuel Romero Victoria 1406 comercio 49 id id id.
752 Juan B. Guios paraná 229 empleado 27 id id id.
753 Miguel Ruvira Paraná 227 jornalero 31 id id id.
754 Justo Lima Tucuman 1420 dependiente 29 id id id.
755 José Tino Montevideo 323 empleado 26 id id id.
756 José Flores Tucuman 144 fondero 34 id id id.
757 Aquiles Fourcade Victoria 1884 empleado 24 id soltero id.
758 Isidoro Acuña Victoria 1884 empleado 23 id id id.
759 Emilio Morales Piedad 1601 sirviente 27 id id id.
760 Manuel Castellanos cangallo 1834 empleado 36 id id id.
761 Ramon Escola, Montevideo 155 cochero 24 id casado id.
762 Martin Irigoyen Rivadavia 1779 militar 33 id soltero capital.
763 Benjamin Palacios Cuyo 1443 jornalero no sabe leer, id id.
764 Feliciano Nanclos Cuyo 1419 jornalero 31 id id id.
765 Jaoquin Rodriguez cangallo 1819 comercio 28 sabe leer soltero Buenos Aires.
766 Márcos Arias cuyo 1572 repartidor 34 id casado capital.
767 Alejandro Garbino, Piedad 1860 cochero 29 id soltero capital.
768 Osvaldo Laquino, Montevideo 255 jornalero 32 no sabe leer casado Buenos Aires.
769 Diego Pereda, Tucuman 1568 comercio 27 id viudo capital.
670 Agustin Henestrosa, Lavalle 1652 mucamo 36 id soltero capital.
771 Tristan Varela, Rodriguez Peña 357 sirviente 25 si sabe leer soltero Buenos Aires.
772 Narciso Bearcochea, Corrientes 1657 cigarrero 35 id soltero Santa-Fé.
773 Jaime Benitez, Corrientes 1636 cigarrero 24 no sabe leer soltero Buenos Aires.
774 Rufino Garcia, Montevideo 349 aparador 38 si sabe leer casado Entre-Rios.
775 Teodoro Gonzalez, Cuyo 1431 colchonero 33 id casado capital.
776 Cipriano Honores, Tucuman 1591 panadero 29 id soltero capital.
777 Alvaro Vidal, Paraná 566 aparador 30 no sabe leer soltero capital.
778 Jorge Urandorares, Cuyo 1443 sirviente 33 si sabe leer casado capital.
779 Amadeo Villegas, Rivadavia 1515 empleado 24 id soltero Buenos Aires.
780 Martiniano Fernandez, Tucuman 1591 portero 25 id soltero San Luis.
781 Mauricio Blanes, Paraná 569 mucamo 31 id casado Buenos Aires.
782 Adolfo Peña, Montevideo 255 cobrador 26 id soltero capital.
783 Próspero Acuña, Montevideo 255 mayoral 35 no sabe leer soltero capital.
784 Cornelio Alarcon, Piedad 1860 cochero 33 id casado capital.
785 Benito Landera, Piedad 1860 cochero 28 id casado capital.
786 Hector Durand, Cangallo 1801 comercio 19 id soltero capital.
787 Roberto Quesada, Cuyo 1431 jornalero 30 id soltero Buenos Aires.

788 Leopoldo Silveira, Tucuman 1528 sirviente 27 si sabe leer soltero capital.
789 Jesús Diaz, Cuyo 1431 jornalero 36 id casado Santa-Fé.
790 Martin Castañeda, Rodriguez Peña 357 forjador 31 id soltero capital.
791 Bernabé Piera, Cármen 40 carpintero 28 id soltero capital.
792 Benjamin Larguia, Cármen 40 albañil 28 id soltero capital.
793 Eduardo Rojas, Rodriguez Peña 357 tallista 33 id casado capital.
794 Ricardo Lopez, Cuyo 1431 talabartero 29 no sabe leer soltero Buenos Aires.
795 Telémaco Garcia, Cangallo 1819 jornalero 18 id soltero Santiago.
796 Angel Millan, Cangallo 1819 jornalero 19 si sabe leer soltero capital.
797 Emiliano Palacios, Corrientes 1636 cigarrero 27 id soltero capital.
798 Arturo Nuñez, Piedad 1860 cochero 24 id soltero Buenos Aires.
799 Eugenio Ramiro, Rodriguez Peña 357 ebanista 32 id soltero capital.
800 Luis Soria, Corrientes 1636 encuadernador 35 no sabe leer soltero capital.
801 Gregorio Beltran, Cuyo 1431 jornalero 36 si sabe leer casado capital.
802 Facundo Nuñez. Lavalle 1722 comercio 37 id casado capital.
803 Alberto Lalanne, Cangallo 1741 empleado 31 id casado capital.
804 Manuel Goytia, Rodriguez Peña 357 comercio 28 id soltero Entre-Rios.
805 Agustin Bernal, Lavalle 1652 repartidor 41 id viudo Buenos Aires.
806 Pedro Boncrino, Paraguay 1418 ordenanza 35 no sabe leer soltero capital.
807 Santiago Palma, Cuyo 1431 jornalero 29 si sabe leer soltero capital.
808 Vicente Carballo Cangallo 1741 rentista 29 si soltero capital.
809 Mariano Padilla Uruguay 548 cigarrero 30 si casado capital.
810 Horacio Villa Piedad 1860 cochero 34 id capital casado.
811 Ricardo Garmendia Uruguay 548 carrero 45 no sabe leer casado Buenos Aires.
812 Claudio Çonstanzó Cangallo 1819 jornalero 31 si sobe leer soltero Santiago.
813 Alfredo Videla Cangallo 1841 sirviente 26 id soltero San Juan
814 Julio Darguer Cangallo 1834 portero 29 si soltero capital
815 Eugenio Avalos Paraguay 1418 empleado 36 si casado capital
816 Florencio Correa Paraguay 1418 emplea- 32 id casado Córdoba
817 Honorio Conto Montevideo 255 mayoral 43 id soltero Córdoba
818 Juan Barrenechea Cuyo 1431 jornalero 37 no sabe leer soltero Buenos Aires
819 Onésimo Sardia Montevideo 255 herrero 31 si sabe leer soltero capital
820 Enrique Costa Paraguay 1418 sirviente 36 id viudo capital
821 Emilio Elia Piedad 1860 cochero 26 id casado capital
822 Ignacio Otaño Cangallo 1741 jubilado 41 id casado Buenos Aires
823 Adolfo Mendez Cangallo 1801 almacenero 39 id casado capital
824 Álberto Ballestero Montevideo 255 jornalero 37 no sabe leer soltero capital
825 Enrique Suarez Cangallo 180 farmacéutico 28 si sabe leer Buenos Aires
826 Teodoro Berdier Cangallo 1834 sirviente 40 id casado capital
827 Alfonso Lacueva Alsina 1935 comercio 29 id soltero c. legal
828 Rodolfo Marin Paraná 744 ebanista 34 id soltero capital
829 Octavio Avila Montevideo 255 tipógrafo 27 id soltero Buenos Áires
830 Venancio Rey Parana 744 escultor 32 id soltero Buenos Aires
831 Florencio Roques Alsina 1935 hacendado 35 id casado capital
832 Gabriel Arauz Paraná 744 jardinero 26 id soltero capital
833 Alejo Rojas Cangallo 1834 mucamo 34 id casado capital
834 Mârio Hernandez Montevideo 255 jornalero 27 id soltero capital
835 Ábelardo Solar Paraná 266 propietario 29 id casado capital
836 Ramon Garcia Montevideo 387 estudiante 18 id soltero capital
837 Cárlos Guivaldez Tucuman 1528 jornalero 30 no sabe leer soltero Buenos Aires
838 Bautista Landó Corrientes 1639 jornalero 28 id soltero capital
839 Pedro Saldias Cuyo 1572 changador 33 id soltero capital
840 Dionisio Serandes Piedad 1860 cochero 24 si sabe leer casado Buenos Aires
841 Marcelino Villanueva Uruguay 228 marino 35 id casado San Luis
842 Fermin Caundi Uruguay 228 marino 36 id soltero capital
843 Guillermo Artiguez Riobamba 242 farmacéutico 19 id soltero capital
844 Roque Vernet Corrientes 1810 mucamo 31 no sabe leer casado Buenos Aires
845 Mariano Arana Corrientes 1636 jornalero 27 id soltero capital
846 Bernardo Roldan Corrientes 1636 jornalero 32 id soltero capital
847 Ernesto Riera *Paraná* 166 sirviente 34 si sabe leer casado Mendoza
848 Teodoro Villogra Cuyo 1443 albañil 26 id soltero capital
849 Guillermo Artigues Cuyo 1443, maestro mayor 31 id soltero capital
850 Roque S. Vernet Corrientes 1657 jardinero 38 id casado capital
851 Mariano Arana Cuyo 1431, constructor 27 id soltero Entre-Rios
852 Bernardo Roldal Cangallo 1819, dependiente 39 id soltero capital
853 Ernesto Riera Paraná 266 sirviente 26 no sabe leer casado capital
854 Teodoro Villagra Uruguay 228 escribiente 31 si sabe leer soltero Córdoba
855 Severino Villarruel Cuyo 1572 comercio 14 id soltero capital
856 Osvaldo Larrosa Tucuman 1568 tipógrafo 42 id viudo capital
857 Emilio Oviedo Cuyo 1419 cigarrero 28 id soltero
858 Pedro Videla Corrientes 1657 jornalero 30 no sabe leer soltero Córdoba
859 Vicente Vera Lavalle 1652 jornalero 27 id soltero Salta
860 Julio Lacoste Piedad 1860 cochero 36 id soltero capital
861 Cipriano Luenico Paraná 266 comercio 25 si sabe leer soltero capital
862 Marcelo Álvarez Piedad 1860 changador 38 no sabe leer soltero capital
863 Jacinto Medina Paraná 260 empleado 24 si sabe leer casado capital
864 José P. Gestelumendi Tucuman 1936 jubilado 51 id viudo capital
865 Tancredo Pietranera Callao 151 comercio 36 id casado capital
865 Manuel Onetto Lavalle 1919 procurador 39 id soltero capital
866 Lucio De Rioja Rio Bamba 455 empleado 37 id casado capital
867 Pedro R. Otero Tucuman 1622 abogado 26 id casado capital
868 José I, Maradona Montevideo 176 empleado 32 id soltero capital
869 Santiago Castro Feijcó Paraguay 1444 empleado 40 id casado Salta
870 Santiago Castro Feijoó (hijo) Paraguay 1444 empleado 17 id soltero Tucuman
871 Mariano Muñoz Córdoba 1881 corredor 45 id casado Buenos Aires
872 Felix T. Muñoz Córdoba 1881 estudiante 20 id soltero Buenos Aires
873 Cárlos Rios Paraná 456 empleado 20 id soltero capital
874 Celindo Castro Callao 336 agrimensor 37 id casado San Juan
875 Silverio Diaz Rivadavia 1908 comercio 45 id casado capital
876 Arturo Tenda Cármen 42 empleado 25 id casado capital
877 Manuel Eguiz Rivadavía 1505 sastre 27 id soltero capital
878 Luis G. Pintos Paraná 396 rentista 49 id soltero capital
879 Angel Aguilar Victoria 1588 corredor 51 di casado capital
880 Martin J, Mirano Rio Bamba 560 estudiante 27 si soltero Entre-Rios
881 Antonio Lódola Rio Bamba 734 abogado 39 id casado Corrientes
882 Joaquin Allende Cangallo 1995 empleado 29 si soltero Córdoba
883 José Niveiro Cuyo 1962 comercio 40 id casado Corrientes
884 Juan José Vernet Uruguay 250 rentista 22 id soltero capital
885 Francisco Passo Viamonte 1548 empleado 24 id soltero Entre-Rios
886 Martin Ochoa Uruhuay 440 dependiente 22 id soltero capital
887 Manuel Sagastizabal (hijo) Paraná 332 empleado 34 id soltero capital
888 Angel Espinosa Viamonte 1634 cochero 26 id soltero capital
890 David Boyan Piedad 1430 corredor 30 id soltero id
891 Miguel Formés Ayacucho 449 empleado 21 id id Buenos Aires.
892 Carlos D. Benites Rivadavia 1697 médico 31 id casado id
893 Norberto R. Fresco Solis 133 abogado 30 id id capital
994 Martin Martinez Montevideo 470 empleado 23 id soltero id
895 Dionicio Solar R. Peña 412 empleado 30 id id id.
896 Jacinto Homero Corrientes 1906 comercio 49 id id id.
897 Wenceslao Tello Cuyo 1709 mèdico 39 id casado Jujuy.
898 José Benetti Viamonte 1699 comercio 34 id soltero capital.
899 Octavio Piñeiro Sorondo Rivadavia 1624 estudiante 23 id id Buenos Aires.
900 Bernabé Gutierrez Viamonte 1634 empleado 23 id id id.
901 Santiago Peirano Paraná 330 empleado 23 id id id.
902 Agustin F. Souza Victoria 1589 comercio 29 id casado Buenos Aires.
903 Pedro Mugica Cangallo 1479 empleado 23 id soltero capital.
904 Juan Balleto Callao 208 comercio 29 id id id.
905 Felix J. Rodriguez Viamonte 1693 empleado 24 id id id.
906 Baltasar Ponce de Leon Viamonte 1861 20 id id id.
907 Francisco Tomés Ayacucho 449 telegrafista 18 id Buenos Aires
908 Carlos M. Martinez Cangallo 1544 estudiante 18 id id id.
909 Albertó E. Coquet Cangallo 1825 empleado 18 id id id.
910 Pablo Bolasco Rivadavia 1784 empleado 34 id casado id
911 Matteo A. Ceppi Montevideo 158 empleado 34 id id Entre Rios.
912 Manuel Oten Montevideo 437 estudiante 23 id soltero capital.
913 Carlos Rodriguez Cuyo 1449 comercio 30 id casado id.
914 Atiliano Gonzalez Montevideo 430 empleado 28 id soltero id.
915 Luis Quintana R. Peña 845 empleado 53 id viudo id
916 Felipe Romero Cuyo 1843 empleado 75 id id id.
917 José V. Puentes Cuyo 1843 propietario 52 id casado C. Legal.
918 Antonio García Corrrientes 1856 dependiente 19 id soltero capital.
919 Alfonso Durao Alsina 1663 abogado 28 id
920 Julio Rodriguez Torrez Ayacucho 335 empleado 19 id id id.
921 Antonio Morello Montevideo 820 estudiante 18 id id id.
922 Juan Damedí Paraná 725 comercio 23 id casado id.
923 Manuel L. Cuerda Pidad 1469 estudiante 23 id soltero id.
924 Higinio Alberú Riobamba 439 militar 30 id id id.
925 Ignacio Escola Callao 224 jornalero 39 id soltero id
926 Juan Fernandez Corrientes 1657 changador 48 no sabe leer id id.
927 Ramon Fernandez Callao 218 jornalero 30 sabe leer id id:
928 Julian Voilajuson Montevideo 464 militar 41 id soltero Buenos Aires:
929 Carlos C: Leon Callao 515 estudiante 21 id id id:
930 Benjamin Ituros Callao 515 comercio 24 id id Catamarca
931 Andres Dason Lavalle 1901 comercio 22 id id capital
932 Guillermo J. Reynolds nulo
933 Alejandro Reynolds nulo
934 Guillermo J. Reynolds nulo
935 Gregorio C. Pereira Córdoba 1471 empleado 18 id. soltero Buenos Aires
936 Julian Voilajuson Montevideo 464 jornalero 20 id. soltero República Argentina
937 Juan R. Silveira Lavalle 1445 contador 53 id. casado Capital
938 Mauricio Olivera y Baez Rodríguez Peña 546 empleado 29 id. casado Capital
939 Ramon R. Laportilla Cuyo 1577 comercio 39 id casado Çapital
640 Lamercio Argañará Corrientes 1735 estudiante 23 id. soltero Rioja
941 Antonío E. Salazar Montevideo 381 empleado 22 id. soltero Çapital
942 Cárlos Aisman Montevideo 342 comercio 33 id. casado id
943 José Ponce y Silva Uruguay 534 periodista 23 id. soltero Çórdoba
944 Manuel V. Soler Lavalle 1586 empleado 33 id. casado Capital
945 Luis Lorte Solis 120 empleado 23 id. soltero id
946 Juan M. Fernandez Uruguay 266 comercio 31 id. casado id
947 Fernando Fernandez Uruguay 266 comercio 26 id. soltero id
948 Miguel Maldes Paraná 166 empleado 23 id soltero id
949 Diego Saavedra Victoria 1881 abogado 31 id. casado Buenos Aires
950 Mauricio E. Aguirre Rivadavia 1760 empleado 52 id casado Çapital
951 Lisimaco Cinea Luna Çallao 328 militar 43 id casado C. Gegol
952 Luis M. Çampos Lavalle 1658 militar 49 id casado Capital
953 Hermenegildo Airala Lavalle 1442 hacendado 57 id casado Buenos Aires
954 Juan Giandroni Tucuman 1958 tipógrafo 19 id soltero Capital
955 Francisco Ortiz Piedad 1725 estudiante 20 id soltero Salta
956 José M. Uriarte Lavalle 1989 empleado 25 id soltero Buenos Aires
957 Anacleto Llora Callao 235 estudiante 21 id soltero Capital
958 Ramon B. Muñiz Cuyo 1470 abogado 50 id casado id
959 Daniel Rosende Montevideo 581 empleado 64 id casado id
960 Cárlos Morelli Rio Bamba 468 empleado 21 id soltero Entre-Rios
961 Julio Ottone Uruguay 266 empleado 34 id soltero Çapital
962 Enrique Natting Piedad 1978 empleado 22 id soltero id
963 Mariano M. Mansilla Çangallo 1717 rentista 22 id soltero Córdoba
964 Angel Garco Lavalle 1436 comercio 31 id soltero Çapital
965 Faustino Acosta Çangallo 1828 comercio 50 id casado id
966 Pedro Acevedo Çuyo 1910 estudiante 22 id soltero Santa Fe
967 Avelino Molina Victoria 1639 comercio 42 id casado Çapital
968 Mariano Gutierrez Alsina 1645 comercio 55 id casado id
969 Eugenio Richard Çangallo 1465 banquero 44 id casado id
970 Çárlos S. Gutierrez Alsina 1609 comercio 31 id casado id
971 Emilio Pene Paraná 166 hacendado 26 id soltero Çorrientes
972 José E. Çutines Montevideo 640 comercio 54 id casado Santa Fe
973 Andrés Beledo Entre-Rios 75 empleado 36 id soltero Çapital
974 Pedro L. Medina San José 151 rematador 32 id casado capital.
975 Mario Cortinez Montevideo 640 empleado 23 id soltero Entre-Rios.
976 Severo Marquez cangallo 1641 cochero 26 id id Buenos Aires.
977 Aquiles Çortinez Montevideo 640 empleado 20 id id Entre-rios,
978 José M. Muñoz cangallo 1834 empleado 21 id id Buenos Aires.
979 Felipe C. Constanzó corrientes 1738 abogado 38 id casado capital.
980 Juan Widsor Riobamba 641 militar 31 id id C. legal.
981 Federico A. Guiñazu R. Peña 469 comercio soltero Buenos Aires.
982 Rafael A. Cobo, Lavalle 1646. comercio 54 id casado capital.
983 Luis Rapelli Alsina 1621 ingeniero 32 id id Buenos Aires.
984 Amable Imes Lavalle 1741 estudiante 22 id soltero San Juan.
986 Saul Grondona paraná 130 comercio 25 id id id.
987 Melquisedeo Otero R. peña 778 comercio 34 id casado Santa-Fé.
988 Santiago Paglian Lavalle 1428 comercio 29 id soltero capital.
989 Manuel Campos, Tucuman 1656 estudiante 18 id soltero id.
990 Baltasar Picabea, Rivadavia 1515 dependiente 24 id casado id.
991 Nicanor Mendez, Viamonte 1560 comercio 43 id viudo id.
992 Juan F. Bonelli, Córdoba 1782 comercio 28 id casado id.
993 Julian Sanchez, Córdoba 1866 propietario 61 id viudo id.
994 Rafael Prieto Jack, Rodriguez Peña 149 estudiante 19 id soltero id.
995 Rolando Grondona, Paraná 130 empleado 21 id soltero id.
996 Cárlos Nuñez, Rodriguez Peña 554 corredor 23 id soltero id.
997 Gelon Martinez, Paraguay 1444 empleado 30 id soltero San Juan.
998 Norberto de la Riestra, Cuyo 1519 contador 30 id casado capital.
999 Arnaldo Grondona, Paraná 130 empleado 21 id soltero id.
1000 Cárlos Miguel Bazan, Corrientes 1906 comercio 43 id viudo id.
1001 José M. Lagos, Cuyo 1551 estudiante 62 id soltero id.
1002 Pablo Soldani, Corrientes 1543 empleado 35 id casado Buenos Áires.

En la capital de la Repùblica, á los veinte y cuatro (24) dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve, siendo las tres de la tarde y de acuerdo con el artículo cuarto de la ley Nacional de Elecciones se procedió á cerrar el Registro Cívico; habiéndose inscripto en el plazo marcado por la ley mil dos (1002) ciudadanos.

En prueba de lo cual firman los miembros de la Junta y los vecínos que quisieron hacerlo.

Pedro R. Crouzeilles (Presidente de la Junta)—*José Marcelino Lajes* (Titular)—*Fermin V. Salaberry* (Titular)—*Ceferino Cigorraga*—*Pablo Soldani*—*Melquirsedeo Otero* — *Cdrlos M. Bazan.*

Es cópia fiel del original que queda en poder del (Presidente de la Junta) Alcalde de la 4.ª Seccion.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1889.

Pedro R. Crouzeilles—*Fermin V. Salaberry* — *Saturnino E. Garcia.*

Pedro R. Crouzeilles.
Alcalde de la 4ª Seccion

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

¿ mas cotizaciones comparadas i conl lasanteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	235.50	235.00
» á plazos: fin de mes	236.00	235.00
» » » Diciembre 15	»	231.00
» » » Diciembre 14	237.00	234.80
» » » Enero 31	235.00	235.00
» » » Diciembre 11	»	»
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	110.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	«	109.80
fin de mes	»	»
» C contado	»	94.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	92.00	92.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	91.50	91.50
fin de mes	»	95.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	69.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	62.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	64.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» I contado	100.00	96.00
fin de mes	»	»
» J contado	100.00	102.00
fin de mes	»	»
» K contado	80.00	80.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	»	73.30
fin de mes	»	74.00
» M contado	»	69.50
fin de mes	»	74.50
» N contado	69.00	69.00
fin de mes	»	68.80
» O contado	68.50	68.50
fin de mes	»	69.00
» P contado	68.00	68.50
fin de mes	»	67.80
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	«	204 00
» fin de mes	»	225.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado.	98.00	102.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	104.00	»
Constructor de la Plata al contado	«	97.00
» » » fin de mes	«	99.00
» » » fin próx.	»	104.50
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	100.00
» » fin prox.	»	102.00
Colonizador Nacional al contado	102.00	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	102.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	80.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	87.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de me s	»	85.00
» » fin pró	»	55.00
Agrícola Comercial al contado	»	53.00
» » fin de mes	»	58.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	»	190.00
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	20.00
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 59.50, fin de mes 59 00.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 20.00, de mes 19.00
Constructora de Flores: contado 100.00, fin de mes .50.
Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 35.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 115.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado .690 fin de mes 9.50.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00.
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48.5/8—48 3/4
Francia	5.16—
Bélgica	5.17—
Italia	5.17—
Alemania	4.17—
Montevideo	1/8 1/4 pr
Rio de Janeiro	8.750 reis.

DIEGO J. CÁRMAN

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Diciembre de 1889.

Diego N. Cárman (padre), Estela C. de Cárman madre, sus hermanos, hermanas político, y demás deudos invitan á las personas de su relacion á conducir sus restos al cementerio del Norte, hoy 12 de Diciembre á las 4 p. m.

Casa mortuoria Maipú 639.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.

Jueves 12 gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Hoy Juéves 12 de Diciembre
A las 8 3/4 Teatro nuevo.
» 9 1/2 Los tenorios.
» 10 1/4 De la noche á la mañana.
» 11 2º acto.

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades—Conciertos vocales, hipnotismo en las jaulas de los tres leones.

Funcion todas las noches á las 8 3/4.

Sábado, sublime novedad.

Teatro Nacional—Hoy juéves 12 de Diciembre una escogida y variada funcion.

Funcion todas las noches.

A 8 3/4

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Juéves 12 de Diciembre, Funcion todas las noches. Nueva compañia.

Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedadesvenéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. Nº. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Regalos para Navidad; lindos carruajitos para niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. Nº 321 v. 31 Dbre.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Nº 276 v 30.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.

Nº 275v 14 Dbre.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M[N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N288v15Db.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA
JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m[n 107.447 75[100 2[3 partes, base de venta $ m[n 71.631,83[100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

Nº. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnifica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centimetros de frente por 129 metros 90 centimetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centimetros de frente por 122 metros 37 centimetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centimetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centimetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de 1. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los titulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

MANUEL B. LABORDE
JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos de salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaria de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaria á cargo del señor Mirilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

AGUSTIN F. SOUSA
JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas. etc. etc., tasada en $ 16.149 m[n. Base 2[3 partes $ 10.766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

JOSÉ ALCOBENDAS
JUDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vignone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

WALDINO C. PONCE
JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por olo al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE
JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centimetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujui mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chica, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria con techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio con baldosa de colores, paredes pintadas al aceite, escalera de fierro con vidrio de color y piso de baldosas de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de cedro.

La construccion es en cal de azotea y tirantería de madera dura, se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales. n. 340 v 17 e.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El viérnes 17 de Enero, á las 5 1[2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o|o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacèrés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 o/o de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 centse de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc. lindando por el N E. con terreno de la viuda d Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº I

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art. 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

100.000 $ $ 100.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y particípa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m|n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, particip a á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.
El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.
El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.
El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.
El primer premio de 50 000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.
El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.
El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.
El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

J. B. HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal. nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreuo en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal. nº297 v24

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquía del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fíjarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

num. 89 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

Seccion 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.
Seccion 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
Seccion 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Limite de Belgrano, Limite de Flores.
Seccion 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
Seccion 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
Seccion 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Limite con Flores.
Seccion 7a—*Concepcion*—Limites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.
Seccion 8a—*San Telmo*—Limites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
Seccion 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
Seccion 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
Seccion 11a—*Flores.*
Seccion 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 4117. Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 4043.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

N.229v.17

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 7 de Junio de 1883. Loterias que juegan en Diciembre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	« 10 000	1000
Mártes 31	« 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

11vpm.

Comisaria General de Guerra

Se les previene á las señoras pensionistas militares que el dia 5 del actual se dará comienzo al pago de sus haberes por el mes de Noviembre ppdo. debiendo quedar cerrado este el dia 15.

El Habilitado.

núm. 319 v. 15. D.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. Paris, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . . 5 convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires. Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no bajo, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A. Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional
Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

A los Señores Propietarios ribereños al Norte de esta Capital

El Ingeniero que suscribe, habiendo recibido órden del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, para la demarcacion y amojonamiento correspondiente de la linea límite Oeste de la concesion «Malecon y Puerto Norte», previene á los señores propietarios ribereños que desde el dia de la fecha, dará principio á dicha operacion, á fin de que puedan concurrir á reconocer si se sobrepasan los límites de su propiedad. Al efecto se les invita á asistir con sus títulos, por sí ó por medio de representantes autorizados, advirtiéndoles que el amojonamiento principiará desde el Hotel de inmigrantes al Norte hasta el arroyo Maldonado.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1889.—*Guillermo Dominico.*—Ingeniero Nacional. Nº. 322 v. 14.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4, En.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisaiio General.

Nº. 304 v. 26 Dcbre,

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de viveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m|n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó nó la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos plicitados las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlos sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letra á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

nº298 v.14d

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

AVISOS MUNICIPALES

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario.* n 272 v 13 D.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m|n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m|n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo tota de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m|n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m|n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889 *E. H. Roqué* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por separado, para la construccion del edificio destinado á Escuela Normal de Varones en Catamarca, y para la demolicion y reconstruccion de la parte Sud del edificio del Colegio Nacional en dicha ciudad, de acuerdo con los planos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas se presentarán, con arreglo á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de pfs. 4190 m|n, para las primeras obras, y de ps. 253 m|n para las segundas, á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 2 de Enero, á las 4 p. m., en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

El Secretario.

N 313 v 2 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario Nº 292 v 21 dbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301 v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontaña*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. Nº. 220 v. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca.*—Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v, 4 En,

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por quince veces á los herederos de D. Tomás Anstrang, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia), á contestarla demanda que sobre extincion de unahipoteca les ha interpuesto Don Adolfo Sauce, y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos-Aires, Noviembre veinte y dos de 1889. Por presentado en cuanto ha lugar de derecho, téngase por constituido el domicilio que se indica y de la accion instaurada traslado á los herederos de Don Tomás Anstrang á quienes se les emplaza para que contesten dentro del término de ley, y notifiqueseles esta providencia por medio de edictos que se publicarán por quince veces en los diarios «Boletin Judicial» y FIGARO, bajo apercibimiento de derecho.—Entréguense los títulos que se acompañan dejándose testimonio en autos. A los efectos de los articulos treinta y uno y treinta y dos del Código de Procedimientos, señálanse los dias lunes y jueves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fuesen feriados.—Pizarro: Ante mí, Juan B. Palacios.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N.310v.17Dbre.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario.

Nº 277 v 14 Dbre

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Luis Mendez Paz, se cita durante quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. David Fernandez, para que dentro de dicho término comparezca ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante para que tome la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa doña Andrea Macassaga, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8º del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1889.—*Modesto Benavente.*—Secretario. N.207v.15Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.208v.30Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

625 d10 v 16 e,